



ACTA No. 24
VIGESIMA CUARTA

SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONILA, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018 -2021, CELEBRADA EL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DEL MES DE MARZO DEL 2020 (DOS MIL VEINTE). -----

EN EL MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO, SIENDO LAS 17:45 DIECISIETE HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE MARZO DEL 2020 (DOS MIL VEINTE) DÍA Y HORA QUE PREVIAMENTE FUERON SEÑALADOS POR EL **PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL**, QUIEN CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 47 FRACCIÓN III, 29 FRACCIÓN I Y 31 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, CONVOCA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, MISMA QUE ES PRESIDIDA POR EL **PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL**, Y ACTUANDO EL **PROFR. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MAGAÑA, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO 2018 - 2021**, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO QUE SEÑALAN LOS ARTICULOS 33 Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, PROCEDA A LEVANTAR EL ACTA CORRESPONDIENTE, Y LOS CC. LA SINDICA **PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS, LOS REGIDORES, C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR, C. ALMA DELIA SARMIENTA CUEVAS, C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA, C. CARLA NOEMI MAGAÑA LORENZO, C. PROFR. SALVADOR ROJAS CHAVEZ, C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA, C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS, C. LICDA. ALONDRA TORRES VELASCO.**-----

ACTO PRIMERO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LA BIENVENIDA A ESTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 31(TREINTA Y UNO) DEL MES DE MARZO DE 2020 (DOS MIL VEINTE) Y SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA. DE INMEDIATO EL SECRETARIO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO SOLICITADO POR EL PRESIDENTE, NOMBRA LISTA DE ASISTENCIA. ESTANDO PRESENTES LOS CC. PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SINDICA PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS, LOS REGIDORES, C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR, C. ALMA DELIA SARMIENTA CUEVAS, C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA, C. CARLA NOEMI MAGAÑA LORENZO, C. PROFR. SALVADOR ROJAS CHAVEZ, C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA, C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS, C. LICDA. ALONDRA TORRES VELASCO.-----
UNA VEZ QUE SE NOMBRA LISTA DE ASISTENCIA EL SECRETARIO GENERAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EXISTE QUORUM LEGAL, POR CONTAR CON LA ASISTENCIA DE **10 (DIEZ) INTEGRANTES** QUE CONFORMAN ESTE AYUNTAMIENTO, YA QUE LA C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ HA SOLICITADO PERMISO DE AUSENTARSE POR TRES MESES DEBIDO A LA INCAPACIDAD POR MATERNIDAD. SE DECLARA LEGALMENTE ABIERTA E INSTALADA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DEL MES DE MARZO DEL 2020 (DOS MIL VEINTE) Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN, PARA EL BIEN DE ESTE AYUNTAMIENTO Y EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TONILA JALISCO. -----



ACTO SEGUNDO.- PROPUESTA DEL ORDEN DEL DIA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA REGIR ESTA SESION ORDINARIA Y DANDO LECTURA EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICATIVO Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 3.- LECTURA O DISPENSA Y EN SU CASO APROBACION DE LA LECTURA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA RATIFICACION Y AUTORIZACION DEL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA EL TRAMO KM 103+510.00 AL KM 127+200.00, PLAZA DE COBRO SAN MARCOS.
- 5.- ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL CAJERO DE LA DELEGACION DE SAN MARCOS.
- 6.- ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA REMODELACION DE LOS BAÑOS DEL CAMPO DEPORTIVO CARLOS AGUSTIN QUEVEDO.
- 7.- ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN PARCIAL URBANISTICO DEL FRACCIONAMIENTO TONILA RESIDENCIAL, PARA LA PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL.
- 8.- DAR A CONOCER AL AYUNTAMIENTO LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS. ACUERDO 1007, 1096, 1097, 1100, 1118, 1122, 1130, 1133, 1145, 1146, 1151, - LXII-20.
- 9.- ASUNTOS GENERALES.
- 10.- CLAUSURA.

EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: SE TOMA LISTA DE ASISTENCIA, CONTANDO CON 10 INTEGRANTES DE 11 (ONCE) QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO DE TONILA, JALISCO, ADMINISTRACION 2018-2021.

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL; ESTA A CONSIDERACION DE ESTE AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO, SOLO PEDIRLES SI PODEMOS CAMBIAR EL ORDEN DE LOS PUNTOS, EL NUMERO SIETE POR EL NUMERO CUATRO, PARA QUE LOS COMPAÑEROS NOS PUEDAN DAR LA INFORMACION QUE TIENEN, Y EN VOTACION ECONOMICA LES CONSULTO COMPAÑEROS CC. SINDICA, REGIDORES Y REGIDORAS SI APRUEBAN EL CAMBIO DEL ORDEN DEL DIA. HACIENDO USO DE LA VOZ LA SINDICA MUNICIPAL, REGIDORES Y REGIDORAS LEVANTANDO SU MANO DERECHA EN ALTO LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: HEMOS HECHO LA LECTURA DEL RESUMEN DEL ACTA SOBRE LO QUE SE APROBO Y SI HAY ALGUNA DUDA COMENTARLA.
LA C. ALONDRA TORRES VELASCO: ELLOS VIENEN POR EL PUNTO SIETE QUE AHORA ES CUATRO PODEMOS ATENDER EL TEMA Y TERMINANDO SEGUIR CON LO DE NOSOTROS.



EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: DE ACUERDO COMPAÑEROS.-----
AL UNISONO: SI QUE SE INICIE ASI.-----

CONTINUANDO CON ESTA SESION ORDINARIA Y EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- EL CUAL SE REFIERE A DAR LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DIA 28 (VEINTIOCHO) DE FEBRERO DEL 2020 (DOS MIL VEINTE), A LO CUAL, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LOS CC. SINDICA MUNICIPAL, REGIDORES, Y REGIDORAS SI ES SU DESEO QUE SE DE LECTURA AL ACTA O SE DISPENSE. A LO QUE LA SINDICA, REGIDORES, REGIDORAS, ACUERDAN POR UNANIMIDAD QUE SE DE LECTURA AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-----

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN PARCIAL URBANISTICO DEL FRACCIONAMIENTO TONILA RESIDENCIAL, PARA LA PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL.-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: DECIRLES QUE HACE APROXIMADAMENTE UNOS DOS MESES QUE TUVIMOS LA SOLICITUD DE ESE FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL, LO COMENTAMOS Y LO APROBAMOS LOS QUE ESTUVIMOS PRESENTES EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y DARLE PARA ADELANTE A ESTA ACCION URBANISTICA EN EL MUNICIPIO SOBRE TODO CON EL TEMA DE QUE ESTAMOS VIENDO QUE MUCHAS OTRAS PERSONAS EMPEZABAN A HACERLO PERO SIN ATENDER NI PAGAR LOS IMPUESTOS QUE SE DEBEN DE PAGAR AL AYUNTAMIENTO Y ASI SEGUIR DE MANERA ORDENADA EL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO, EN ESTE CASO COMO MARCA LA LEY Y TOMANDO ESTA ATRIBUCION QUE SERIA VENIR A PRESENTARNOS EN RESPUESTA DE ESE OFICIO QUE LES DIMOS A ELLOS, ES UN TRABAJO DE INGENIERIA TOPOGRAFICA DE LEVANTAMIENTO DE LA ZONA COMO LES REPITO Y AHORITA SE LOS VAN A PRESENTAR LOS COMPAÑEROS ARQUITECTOS.-----

ARQUITECTO 1: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE: CONTINUANDO CON LA INFORMACION QUE LES ACABA DE COMPARTIR EL C. PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE ESTAMOS REALIZANDO ES UN PROYECTO QUE POR LA NORMATIVA JURIDICA NOS EXIGE QUE HAGAMOS UN ESTUDIO TECNICO PARA POSIBLES CAMBIOS DE USO DE SUELO, GENERALMENTE ESTO SE DA CUANDO SON PREDIOS RUSTICOS Y SE PUEDEN TRANSFORMAR A CUESTIONES URBANISTICAS Y ESO IMPLICA NO SOLO LA SITUACION HABITACIONAL TAMBIEN AHORA LA LEY MARCA QUE TODO LO QUE SON GRANJAS; PROYECTOS CAMPESTRES Y TENGAN UN USO INDUSTRIAL POR OBLIGACION O NORMATIVA JURIDICA NECESITAN REALIZAR UN PLAN PARCIAL PORQUE RAZON, ES EL ARGUMENTO JURIDICO CON EL CUAL EL MUNICIPIO PUEDE DAR UNA POSTURA LEGAL Y DECIR ESTE USO DE SUELO ES APROPIADO PARA ESTAS CONDICIONES, ENTONCES DENTRO DEL ANALISIS DEL PLAN PARCIAL PRACTICAMENTE LA LEY NOS SEÑALA QUE TODO LO QUE SON O DELIMITADO POR VIALIDADES Y EN ESTE CASO HAY UNA CUESTION NATURAL, LA BARRANCA.-----

ARQUITECTO 2: EL FRACCIONAMIENTO SON CERCA DE SEIS HECTAREAS SIN EMBARGO LO QUE SE PIDE ES QUE SE ORDENE TODO EL POLIGONO Y ES EL QUE SE ESTA CONSIDERANDO ACTUALMENTE Y COMO DECIA MI COMPAÑERO EL USO DE SUELO QUE SE TENIA DESDE EL AÑO 1995 QUE FUE CUANDO SE HIZO UN PLANO GENERAL A NIVEL ESTADO TODOS LOS MUNICIPIOS SE VIERON



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

OBLIGADOS O MAS BIEN EL GOBIERNO APOYO A REALIZAR LOS PLANES Y NOS DECIA QUE TODO ESTO ERA FORESTAL AGRICOLA LO QUE QUIERE DECIR QUE QUIEN SE ASIENTE O CONSTRUYA EN ESTAS PARTES, PUES DE ALGUNA MANERA NO PAGABA DERECHOS DE SUELO PERO MAS SIN EMBARGO SI TIENE TODOS LOS BENEFICIOS COMO SERVICIOS, LO QUE BUSCA EL ORDENAMIENTO DE ESTA FORMA LOS TERRITORIALES ES QUE YA TODO VAYA CRECIENDO DE MANERA ORDENADA Y SI ALGUIEN QUIERE CONSTRUIR YA SEA VIVIENDA, COMERCIO, TIPO CABAÑAS SEA DE MANERA ORDENADA Y NO QUE LLEGUE ALGUIEN A QUERER CONSTRUIR ALGO Y USTEDES COMO AYUNTAMIENTO NO TENGAN EL FUNDAMENTO JURIDICO Y EN ESTE CASO EL PROYECTO ADECUADO PARA PODER DECIR SI ES APTO O NO LO QUE QUIEREN CONSTRUIR ESTO VA A VENIR A ORDENAR DE MANERA PAULATINA TODO EL CRECIMIENTO QUE VAN A TENER EN ESA FRANJA.

TODO ESTO VIENE EN EL CODIGO URBANO QUE NOS DICE QUE ASI DEBERIAN DE SER LOS PROCESOS, ENTONCES TODO ACTUALMENTE ESTA COMO ZONA RUSTICA AGROPECUARIA Y DE AGRICULTURA, SIN EMBARGO USTEDES YA HAN VISTO QUE HAY UNA FRANJA DONDE YA HAY TALLERES, COMERCIOS, LA LEY NOS DICE QUE TODO LO QUE HAYA EN FRENTE DE UNA VIALIDAD SE DEBEN HACER CORREDORES INDUSTRIALES O USOS MIXTOS QUE TAMBIEN PUEDE HABER CIERTO TIPO DE VIVIENDA DE SERVICIOS COMO LA GASOLINERA, LA GASERA QUE YA ESTAN INSTALADAS EN ESA FRANJA, ENTONCES YA LA APROVECHAMOS PARA QUE TENGA ESA VOCACION Y EN LA OTRA FRANJA ES PARA DESARROLLO HABITACIONAL, OTROS PLANOS QUE TENEMOS AHI VIENE EL ANALISIS DE POR QUE LLEGAMOS A ESTAS CONCLUSIONES NO ES NADA MAS ASI PORQUE SI SE HACE UN ESTUDIO DIRECTAMENTE DE CAMPO, GEOGRAFICO, ESTADISTICO PARA SABER QUE TIPO DE VIVIENDAS PUEDE HABER EN ESA AREA.

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: TAMBIEN ME IMAGINO QUE LLEVA UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

ARQUITECTO 2: AH, ESA ES OTRA CUESTION, AYER DEJAMOS UNOS DOCUMENTOS PARA QUE SE LOS HAGAN LLEGAR A LAS AREAS ADECUADAS DONDE PEDIMOS SI VAMOS A OCUPAR LO DE IMPACTO AMBIENTAL POR EJEMPLO ECOLOGIA DEBERIA ESTAR AL FRENTE DE ESO Y PODER VER SI ESPECIFICAMENTE EN EL AREA DONDE SE VA A DESARROLLAR EL PROYECTO IMPACTAMOS DE ALGUNA MANERA SOBRE TODO PORQUE AQUI TENEMOS UN CAUCE NATURAL.

ARQUITECTO 1: DE HECHO YA ESTA EN PROCESO ES UN ESTUDIO QUE TODO LO QUE IMPLICA UN MOVIMIENTO URBANISTICO Y AHORA POR LA CUESTION DEL CAMBIO CLIMATICO QUE CADA VEZ ES MAS SEVERO, SEMADE QUE EN ESTE CASO ES LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE NOS EXIGE POR NORMATIVA QUE TENGAMOS UNA CONSIDERACION AMBIENTAL EN EL PROYECTO, ENTONCES SI EL PROCESO QUE SE ESTA HACIENDO A LA PAR, PORQUE TENEMOS CUERPOS DE AGUA QUE DE ALGUNA MANERA TENEMOS QUE CONSERVARLOS.

ARQUITECTO 2: TAMBIEN POR EL TIPO DE FAUNA Y FLORA QUE EXISTE EN LA BARRANCA Y CON ESE ESTUDIO SE COMPLEMENTA EL PROYECTO A ESTO SE LE LLAMA ORDENAMIENTO ECOLOGICO. ENTONCES LA OTRA FRANJA, MARCA ES PARA EL IMPACTO QUE TENDRIAMOS ENTRE LA ZONA HABITACIONAL Y LA OTRA FRAJA PODRIA SER UNA DENSIDAD MAS BAJA U OTRO TIPO DE HABITACIONES ALOJAMIENTO TEMPORAL SE LLAMA, ES TIPO CABAÑA U OTRA QUE SEA MAS AMIGABLE CON EL ENTORNO, AHORA ESTO NO QUIERE DECIR QUE SE VA A

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

LLENAR DE CASAS, MAS CASAS, COMPLICA LOS SERVICIOS, ESTAMOS PENSANDO SE PUEDE YA ESTAR MAS BENEFICIADO O DONDE HABRA DESARROLLO HABITACIONAL, ES BASICAMENTE LO QUE SE ESTA ORDENANDO EN ESTE PLANO, REPITO SON DISTINTOS PLANOS LOS QUE TENEMOS QUE

REALIZAR PARA LLEGAR A ESTA PARTE, AHORA LAS FRANJAS EN BLANCO SERIAN LAS VIALIDADES MUNICIPALES QUE EXISTEN Y COMO SE VAN A CONECTAR CON LA CARRETERA LIBRE Y LA CARRETERA QUE CONECTA CON LA AUTOPISTA Y QUE ACTUALMENTE YA SE UTILIZAN, SON BRECHAS TAMBIEN.-----

ARQUITECTO 1: SON VIALIDADES QUE YA ESTAN SEÑALADAS TIENEN CONTINUIDAD Y SE RESPETAN.-----

ARQUITECTO 2: ENTONCES ESO AYUDA A IDENTIFICAR LAS DISTINTAS ZONAS YA SON CAMINOS QUE USTEDES UTILIZAN Y QUE SE TIENEN QUE DEJAR COMO SECCIONES VIABLES CORRESPONDIENTES, YA DESPUES CUANDO CADA UNA DE ESTAS PARCELAS O LOS PROPIETARIOS QUIERAN HACER SU PROYECTO ESPECIFICO VAN A DECIR YA TENGO UNA VIALIDAD PRINCIPAL Y COMO MI PROYECTO ESPECIFICO ME CONECTO A ESAS VIALIDADES QUE YA ESTAN TRAZADAS Y SE HAN USADO TRADICIONALMENTE NADA MAS SE LES ESTA DANDO FORMALIDAD PARA QUE NO TENGAMOS PROBLEMAS CON LOS DUEÑOS ACTUALES DE ESOS TERRENOS Y LES PUEDA AFECTAR EN SU TERRENO, ESTA AQUI PLASMADO PARA VER ESA SITUACION. AQUI SALEN BENEFICIADOS LOS DUEÑOS DE TERRENOS, ADEMAS DE TENER CIERTA PLUSVALIA Y UN ORDENAMIENTO Y ADEMAS DE ESO EL MUNICIPIO YA ESTA ORDENANDO SU TERRITORIO.-----

ESTO DE LOS REQUISITOS ES PRESENTARSELOS A USTEDES PORQUE EL PROPOSITO ES DE QUE ESTE PLANO SE PONGA EN CONSULTA PUBLICA, ES UNA NORMATIVA QUE NOS MARCA LA LEY DE DESARROLLO URBANO EN COORDINACION CON LA PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO, PASA A LA CONSULTA PUBLICA DESPUES PASA A LA REVISION POR LA PRODEUR Y YA DESPUES SE HACE LA PUBLICACION OFICIAL DE UN CAMBIO DE USO DE SUELO.-----

ARQUITECTO 1: ESTO SE PONE A CONSULTA PUBLICA POR SI HAY ALGUN PROPIETARIO QUE TENGA ALGUNA DUDA QUE ESTE DIRECTAMENTE INFRINGIENDO SU TERRITORIO PUEDA EXPONER SUS DUDAS Y RESOLVERLAS Y QUEDE CONFORME, ENTONCES ESA ES LA INTENCION DARSELOS A CONOCER A USTEDES QUE SE ENTEREN DE LO QUE SE ESTA HACIENDO Y DESPUES DARSELO A CONOCER A LOS PROPIETARIOS PARA SABER SU PUNTO DE VISTA.-----

ARQUITECTO 2: LA PROPUESTA ES DE DISEÑO URBANO BAJO UNA TENDENCIA DE CONSERVACION AMBIENTAL, LA IDEA NO ES SATURAR DE VIVIENDAS ESTA AREA SINO AMORTIGUARLAS CON LO QUE VIENEN SIENDO AREAS VERDES Y QUE SUS ESPACIOS SEAN MAS AMIGABLES EN ESE SENTIDO POR EL ENTORNO QUE NOS ESTA DEMANDANDO, TIENE ESA FLEXIBILIDAD ESTE PLANO DE DESARROLLO URBANO QUE EN SU MOMENTO, SI EL PROCESO LLEGA A GENERARSE LA NECESIDAD DE MAS VIVIENDAS SE PUEDE CAMBIAR EL USO DE SUELO CON NECESIDADES MAS ALTAS CON TERRENOS MAS CHICOS.-----

AQUITECTO 1: ES LA FLEXIBILIDAD Y TAMBIEN EL ORDENAR EL TERRITORIO POR EJEMPLO CUANDO CADA QUIEN HAGA SU FRACCIONAMIENTO O SUBDIVIDA O VENDA, LA LEY TAMBIEN DICE QUE SE DEBE OTORGAR CIERTA PARTE DEL TERRENO PARA AREAS VERDES DEL MUNICIPIO, AL FINAL ESO TAMBIEN TE VA GARANTIZANDO QUE VAS A TENER AREAS QUE VAN A SER DE CONVIVENCIA,

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

INCLUSO PARA POSIBLES EQUIPAMIENTOS A FUTURO, ESCUELAS, CENTROS COMUNITARIOS ESO PARA APROVECHARLOS USTEDES PORQUE NO TODOS LOS QUE HACEN URBANIZACION ESTAN OBLIGADOS A CEDER AREAS DE CESION, ENTONCES DEPENDIENDO LOS USOS DE SUELO QUE TENGAN ES LO QUE POR

LEY ESTAN OBLIGADOS A DONAR AL MUNICIPIO EN CADA UNA DE LAS AREAS QUE TIENEN, EN GENERAL ESE ES EL TEMA. NO SE SI TENGAN ALGUNA DUDA O INQUIETUD AL RESPECTO.

LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: USTEDES NO VIENEN EN ESPECIFICO A UN FRACCIONAMIENTO EN SI, SI NO ES TODO EL ESPACIO TERRITORIAL PARA HACER EL PLAN Y QUE YA QUEDE COMO PARTE DEL MUNICIPIO Y NO HAYA UNA CONFUSION.

ARQUITECTO 2: ASI ES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ESTE ES UN TRABAJO QUE DEBE TENER EL MUNICIPIO A TRAVES DE UNA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, LA CUAL NO TENEMOS, LO IDEAL ERA QUE TODO EL MUNICIPIO ESTE YA ORDENADO, DE ACUERDO A LA TOPOGRAFIA A LA ECOLOGIA Y OTRAS CUESTIONES, LOS SERVICIOS, AHORA UN FRACCIONAMIENTO QUE NO TENGA ACCESO A UNA RED DE DRENAJE VERA UN PROBLEMA QUE QUEDA DE POR VIDA, PARA ESO ES ESTE ORDENAMIENTO Y VER HACIA DONDE PUEDE CRECER DE MANERA URBANA, COMERCIAL, ETC.

ARQUITECTO 1: EVITAR SOBRE TODO LO IRREGULAR Y SE SALGAN DE ORDEN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI, ENTONCES LO QUE SI AL NO TENER NOSOTROS NUESTRO PLAN PARCIAL, TONILA, A LO MEJOR POR EL TAMAÑO Y AL NO TENERLO SE LO SOLICITAMOS Y QUE LO HICIERAN Y LO PRESENTARAN, PERO YA AL FINAL ES EL CABILDO EL QUE TIENE QUE REVISARLO Y TAMBIEN LA PARTE DE LA CONSULTA PUBLICA.

LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: AHORA LO QUE YA ESTA DE TODAS FORMAS NO SE VERIA AFECTADO DE CIERTO MODO PORQUE YA ESTA AHI NO HAY NINGUN PROBLEMA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: NO SE SUPONE QUE YA DEBE ESTAR CONSIDERADO AQUI PARA EL USO QUE SE REQUIERE.

ARQUITECTO 2: SI PARA ESO ES LA CONSULTA PUBLICA PARA SI ALGUIEN TIENE ALGUNA DUDA VERLO DE MANERA ESPECIFICA CUAL ES LA INTENCION O QUE ES LO QUE QUIERE DESARROLLAR PARA QUE TAMBIEN SE PUEDA ADECUAR A ESO, PERO SI ESTO ES LO QUE NOS MARCA DE ACUERDO A LA CAPACIDAD Y UBICACION DE LOS TERRENOS, LOS USOS DE SUELO QUE DEBEN DE TENER, YA TENDRIAMOS QUE VER ESPECIFICAMENTE SI HAY ALGUN INTERESADO QUE TENGA ALGUNA DUDA Y PODERLO EMPATAR CON LO QUE SE ESTA DESARROLLANDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI, SI HAY ALGUNA MODIFICACION, ESTE NO ES EL DEFINITIVO.

ARQUITECTO 1: NO. NO LO ES.

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: ENTONCES ESTE ES UN ESTUDIO QUE SE NECESITA PARA PODER DESARROLLAR EL FRACCIONAMIENTO, UN ESTUDIO DEL ESPACIO QUE EN UN FUTURO PUDIERA CRECER.

ARQUITECTO 2: ES PARA PREVEER COMO PUDIERA CRECER Y TAMBIEN ESTO LES VA A GARANTIZAR QUE USTEDES PUEDAN TENER RESERVAS Y EL MUNICIPIO SE PUEDA HACER DE AREAS DE CESION Y ES UN LOGRO MUY IMPORTANTE YA QUE VAYAN DEJANDO USTEDES ESE TIPO DE LOGROS, AHORA NO TODOS LOS MUNICIPIOS TIENEN ESTO, PERO AL FINAL SI QUEDA A NOMBRE

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

DEL MUNICIPIO Y LO MAS IMPORTANTE ES QUE USTEDES LO ESTAN IMPULSANDO Y ADEMAS LE ESTAN DANDO UN ORDENAMIENTO AL MUNICIPIO DE ESA MANERA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EL MISMO TRABAJO TIENE UN COSTO, PERO AQUI COMO ESTA EL INTERES DE ELLOS NO SE ESTA CUBRIENDO Y VAN A DEJAR EL TRABAJO PARA OBRAS PUBLICAS O CATASTRO.

ARQUITECTO 1: SI ESTO YA SE CONVIERTE EN UN REGLAMENTO UNA LEY Y SIGUE PARA LAS SIGUIENTES ADMINISTRACIONES Y ES UN INSTRUMENTO LEGAL PARA USTEDES Y PROXIMAS ADMINISTRACIONES.

ARQUITECTO 2: UN RESPALDO TAMBIEN PARA PODER DECIR PUEDES CONSTRUIR AHI PERO ESO CUESTA Y ESTO YA LES VA A GENERAR A USTEDES CIERTO INGRESO EN LO CATASTRAL, POR ESO ES IMPORTANTE HACER EL ORDENAMIENTO DE LOS TERRITORIOS.

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: SI VINIERA QUE SE DESTINARA A UNA ZONA INDUSTRIAL PODRIA ENTRAR EN ESE ORDENAMIENTO U OTRO TIPO DE INDUSTRIAS.

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: ESO YA DEPENDIERA DE LO QUE MENCIONO JAVIER DEL IMPACTO AMBIENTAL, ETC.

ARQUITECTO 1: SI PUEDE SER COMPATIBLE SIEMPRE Y CUANDO DEPENDIENDO DEL TIPO Y GIRO DE LA EMPRESA, ESA ES LA INTENSION DE ESTOS PLANES PARCIALES, NO DEJAR PUERTAS ABIERTAS A LO INDUSTRIAL PORQUE NO ES COMPATIBLE CON LO HABITACIONAL.

TAL VEZ ESA EMPRESA DEBE BUSCAR OTRO TERRENO Y SI NO ESTA DENTRO DE UN PLAN PARCIAL ESA EMPRESA TENDRIA QUE PAGAR SU PLAN PARCIAL Y ORDENAR TODA LA PORCION DE TERRENO QUE ELLOS VAYAN A OCUPAR Y QUE SE INTEGRE TAMBIEN A LO QUE YA SE ESTA HACIENDO ESE ES EL OBJETIVO Y MAS QUE NADA ES UNA PROTECCION PARA EL PROPIO MUNICIPIO, PARA QUE NO HAYA IMPACTO DE PESO EN LOS GIROS DE CAMBIO DE USO DE SUELO QUE LUEGO REPERCUTEN.

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: ADEMAS ENTRARIA LA FACULTAD DEL PROPIO AYUNTAMIENTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ESTO ES COMO UN LINEAMIENTO TECNICO JURIDICO A LA MANO DEL AYUNTAMIENTO Y SI YA SE HIZO ESE ESTUDIO DECIR ESTO SI PUEDE SER PERO ESTO NO. AHORA SUPONGAMOS QUE DESPUES VENGA UNA EMPRESA QUE QUIERA PONERSE TAMBIEN TIENEN EL DERECHO, DEMANDEN Y EL AYUNTAMIENTO NO TIENE ELEMENTOS PARA DECIRLE, PUEDE GANAR LA DEMANDA Y ORDENARLE QUE LE DEN LA LICENCIA. AHORA YA CONTESTAS SI SE PRESENTARA UN ESCENARIO A FUTURO CON ESTOS ELEMENTOS.

ARQUITECTO 2: ASI ES Y LO ACOMPAÑAMOS A LA PAR DE ESTOS PLANOS YA CUANDO SE TENGA EL DEFINITIVO SE ENTREGA UN DOCUMENTO QUE VIENE DESCRITO CON QUE TIPO DE USO DE SUELO O CUALES SON COMPATIBLES O SUELO MIXTO QUE QUIERE DECIR ESO QUE PUEDE TENER MANUFACTURA, TIENDAS O ESTABLECIMIENTOS DE TAL TIPO PORQUE ESO VIENE YA DE UNA LEY MAYOR EL CODIGO URBANO Y EL REGLAMENTO ESTATAL DE ZONIFICACION Y ESO YA LO VAMOS A ATERRIJAR AQUI EN SU MUNICIPIO, USTEDES VAN A TENER ESE INSTRUMENTO DE ESA PARTE EN EL TERRITORIO PARA QUE YA SEPAN ESPECIFICAMENTE QUE ES COMPATIBLE QUE PUEDE HABER AHI, QUE ENTRA DENTRO DE ESTA ESPECIFICACION DE DESARROLLO, ENTONCES TAMBIEN SE ENTREGA UN DOCUMENTO TECNICO AVALANDO ESA CUESTION.

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: LOS INVERNADEROS ENTRAN.

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

ARQUITECTO 1: EN ESTE NO, ESTE SE ESTA ABOCANDO MAS A LA CUESTION HABITACIONAL.

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: BUENO AHORITA QUE ES AGRICOLA LLEGA ALGUIEN Y SE INSTALA UN INVERNADERO.

LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: AQUI NO HABRIA PROBLEMA PORQUE TODAVIA NO APROBAMOS ESTO.

ARQUITECTO 1: ESTE ES UN ESTUDIO POR LA PROPIA VOCACION QUE VA TENIENDO, ENTONCES DE ALGUNA MANERA.

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: PERDON EN CASO DE QUE YA ESTUVIERA ES UNA CUESTION DE HECHO Y ESTE PLAN QUE ELLOS HICIERON ESTA DESARROLLADO SOBRE LAS CUESTIONES QUE ESTAN DE HECHO COMO LA GASOLINERA, LA GASERA.

ARQUITECTO 2: SI ASI ES Y NO POR EL HECHO DE QUE SE HAGA EL PLAN PARCIAL LA ZONA ALREDEDOR VA A SER URBANA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SIGUE TENIENDO EL AYUNTAMIENTO LA FACULTAD EN UN FUTURO DE APROBAR O NO, AL APROBAR ESTO YA LO TOMAN EN CUENTA AL AYUNTAMIENTO PARA HACER FRACCIONAMIENTOS EN UN FUTURO.

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: ES COMO UNA RECOMENDACION PERO CON SUSTENTO LEGAL.

ARQUITECTO 1: ASI ES Y YA CUANDO A ALGUIEN LE INTERESE HACER ALGUNA OBRA TENDRA QUE ADAPTARSE A LAS CARACTERISTICAS Y ESTO YA LES VA A DAR ELEMENTOS A USTEDES, LA INTENCION REPITO ES DEJARLO PARA CONSULTA PUBLICA PARA QUE LOS PROPIETARIOS INCLUSO PUEDAN ESTAR AQUI Y DE SER NECESARIO NOS PODAMOS REUNIR CON ELLOS PARA EXPLICARLES COMO ESTA SITUACION Y CUALQUIER PERSONA PUEDE HACER LA OBSERVACION, DESPUES SE ENVIA EL DOCUMENTO AL GOBIERNO DEL ESTADO PRODEUR, PORQUE AL FINAL AL SER UNA HERRAMIENTA MUNICIPAL ES EL QUE APRUEBA Y CABILDO ES EL QUE DA EL SIGUIENTE PASO TAMBIEN DEBEMOS ESTAR INFORMANDO AL GOBIERNO DEL ESTADO.

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: EN EL CASO DEL FRACCIONAMIENTO YA APROBADO YA TIENEN AHI LO QUE VA A IMPACTAR A LA CUESTION DEL AMBIENTE.

ARQUITECTO 1: SI DE HECHO PREVIO AL ESTUDIO SE HACE UN DICTAMEN AMBIENTAL DONDE ELLOS DETERMINAN QUE CONSIDERACIONES PREVIAS SE DEBEN DE TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE REALIZAR LOS PROCESOS DE URBANIZACION Y ESO SE COMPLEMENTA, BUENO ESA ES LA PRIMER ETAPA DARLE UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL A ESA ZONA, DESPUES SIGUEN LOS PROYECTOS URBANISTICOS ESPECIFICAMENTE DEL AREA AFECTADA EN ESTE CASO VA A SER EL POLIGONO DEL FRACCIONAMIENTO Y ESE POLIGONO DEBE TENER INDICACIONES AMBIENTALES QUE SE DEBEN DE APLICAR, DE ACUERDO A LO QUE NOS ESTIPULE EL DICTAMEN.

ARQUITECTO 2: Y SE HAN HECHO MECANICAS DE SUELO, DONDE SE ESPECIFICA TIPO DE SUELO, AGUA YA SE HAN REALIZADO ESTUDIOS DE ESE TIPO PARA VER SI ES APTO LO QUE SE ESTA PROPONRIENDO Y TODO ESO SE COMPLEMENTA PORQUE LO MARCA LA LEY.

ARQUITECTO 1: NO SE PUEDE INGRESAR EL EXPEDIENTE SI NO VA ACOMPAÑADO CON TODOS LOS ESTUDIOS.

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: AQUI CONSIDERO UNA COSA MUY IMPORTANTE QUE NOSOTROS ANTES DE TOMAR UNA DECISION, CREO YO DESDE MI PERSONAL PUNTO DE VISTA, CONSULTAR A LOS VECINOS CON EL

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

OBJETO DE PREGUNTAR SI ESTAN DE ACUERDO O NO, PORQUE PUEDE SER QUE ALGUNO DE ELLOS TENGA UN PROYECTO A CORTO O MEDIANO PLAZO QUE A LO MEJOR NO VA ACORDE CON ESTO E INTERFIERA. AHORA ESTA BIEN EL PLAN DE ORDENAR.

EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: SI PERO VE QUE ELLOS ESTAN VINIENDO PRIMERO CON SU PROYECTO Y SI TENEMOS FACULTAD HAY QUE HACERLO INDEPENDIENTEMENTE.

EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA: ESO DE LA CONSULTA YO NO LO VEO VIABLE PUES, PORQUE ESO VA MAS ALLA DE INTERESES PERSONALES, YO PIENSO QUE APEGARNOS A LA LEY Y HACERNOS DE UN PLAN PARCIAL TOTAL QUE ES IMPORTANTE PARA EL FUTURO DEL MUNICIPIO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL, UN PLAN PARCIAL DEL TERRENO AFECTADO Y ENTONCES TOMAR UNA DECISION ADEMÁS NO SABEMOS COMO SE VA A HACER. AHORA YO ME REFIERO AL PLAN PARCIAL DEL TERRENO AFECTADO COMO VA A ESTAR LA VIALIDAD, COMO SE VA A SUBDIVIDIR, EL AREA COMUN.

LA C. LICDA. ALONDRA TORRES VELASCO: AUNADO A LO QUE DICE EL COMPAÑERO YO PIENSO DE ALGUNA MANERA EN QUE SE LES PUEDE OFRECER A ELLOS PARA PODER NEGOCIAR, ES NECESARIO TENER UN PLAN DE DESARROLLO PORQUE AL FINAL EL BENEFICIADO ES EL AYUNTAMIENTO, POR LA ENTRADA DE RECURSOS PERO QUE VENTAJAS VAN A TENER ELLOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: DE ACUERDO A LA ULTIMA SESION DONDE SE AUTORIZO, AHI TENGO EL DOCUMENTO SE HABIA AUTORIZADO POR EL CONCEPTO QUE TRAIA ELLOS QUE ERA RESIDENCIAL NO SE SI RECUERDEN, QUE VENTAJAS TRAE AL MUNICIPIO LA RECAUDACION MAS ALTA, LA DENSIDAD NO ES MUY ALTA ES LO QUE SE REVISO AQUI, LO QUE SE PUEDE TRAER A LOS ALREDEDORES EL VALOR A LOS PREDIOS ALEDAÑOS PORQUE ELLOS A LA PURA ENTRADA EN EL QUE SE APROBO TRAEN UN ARCO A LA ENTRADA TIPO DE LOS INGRESOS DE LOS FRACCIONAMIENTOS RESIDENCIALES COMO ALTOZANO POR CITAR ALGUNO, EL CONCEPTO ES DE ESE TIPO POR ESO LE DABA UN VALOR AGREGADO A LA ZONA.

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: VAMOS QUE SE APRUEBE EL PLAN PARCIAL DEL AYUNTAMIENTO LAS HECTAREAS QUE SEAN, PERO LO DEMAS SIGUE SIENDO DE USO AGRICOLA, AHORA AHI YO TENGO UNA PARCELA Y EL PLANO PARCIAL ESTA APROBADO Y SI YO QUIERO SEGUIR HACIENDO USO AGRICOLA VA A SEGUIR EN ESA VOCACION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: AQUI NO ESTAMOS HACIENDO CAMBIO DE USO DE SUELO EL UNICO QUE SE HIZO FUE EL TERRENO AFECTADO.

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: POR ESO Y NO LE VEO AHORITA A QUE ALGUIEN DIGA YO ME VOY A INCONFORMAR PARA ECHAR ABAJO ESTO, ES UNA CONSULTA NADA MAS Y LOS DEMAS COMO DIJIMOS PUEDEN SEGUIR SIENDO AGRICOLAS.

ARQUITECTO 1: ESTO LE VA A DAR ESE VALOR DE POTENCIALIDAD MAS SI RECIBE OFERTAS PUEDE CAMBIAR A VIVIENDA SU PARCELA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: PERO SE HACE UN ESTUDIO Y SI LLEGA ALGUIEN DEL AREA VERDE Y DICE INCLUYEMELO PORQUE TAMBIEN QUIERO FRACCIONAR YA TENEMOS UN ELEMENTO PARA DECIR QUE NO POR LA NECESIDAD DE ARBOLES Y OTRAS CUESTIONES EN SU MOMENTO Y LA CONSULTA ES PARA ESO, PERO SI ALGUIEN VIENE Y DICE YO TAMBIEN QUIERO LES DIGO QUE NO PROCEDE ASI.

LA C. LICDA. ALONDRA TORRES VELASCO: SE PUEDE CITAR A LOS INTERESADOS ANTES DE LA CONSULTA PUBLICA.

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

Jose Y. 11/11/18

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: NO ES OBLIGACION, PORQUE ENTONCES NO TENDRIA MUCHO VALOR EL LEVANTAMIENTO TECNICO QUE ELLOS HICIERON Y FUE EN BASE A ALGO.

ARQUITECTO 1: LO QUE NOSOTROS ESTAMOS HACIENDO ES EL ANALISIS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, EJEMPLO VIENE UNA EMPRESA DE ALTO RIESGO POR EL ENTORNO NO ES VIABLE, POR ESO HAY UN DIAGNOSTICO PREVIO PARA DECIRLE QUE TIPO DE USO DE SUELO SON LOS MAS IDONEOS PARA ESA ZONA Y YA TIENES EL FUNDAMENTO PARA DECIR VIENES A IMPACTAR TODA LA ZONA ENTONCES HABRA AFECTACIONES URBANISTICAS POSTERIORES DE ALTO IMPACTO, ASI YA TIENES EL FUNDAMENTO JURIDICO PARA DECIR ESTO SE ANALIZO Y SE HIZO EL PROCESO EN BASE A LAS CONDICIONES FISICAS DE ESTA ZONA.

Francisco Javier Arce - 1

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: ENTONCES NO LE QUITAMOS LA PLUSVALIA A LOS TERRENOS.

ARQUITECTO 1: NO, AL MOMENTO ELLOS YA TIENEN ESA FACTIBILIDAD DE REALIZAR PROYECTOS ACORDES A ESE CRECIMIENTO QUE SE DA ENTONCES ELLOS YA NO TENDRIAN QUE HACER ESE ESTUDIO SI NO COMPLEMENTAR UN PROYECTO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES QUE SE MARCAN PERO ESTO ES UNA PLUSVALIA DIRECTA A LOS COLINDANTES Y DE HECHO POR EJEMPLO CAMBIOS DE USO DE SUELO AHORITA NOSOTROS ESTAMOS PREVIENDO ESTA SITUACION, PERO SI ALGUIEN DICE YO QUIERO HACER LOTES MAS GRANDES SE HACE UN ANALISIS ESPECIFICO Y SE VE SI ES PROCEDENTE DE ACUERDO A LO QUE SE HA DADO, ESTO ES UNA GUIA PERO DE AHI TU TODAVIA PUEDES TENER CIERTA FLEXIBILIDAD PARA PODER HACER LAS INDICACIONES ESPECIFICAS O SEA NO ES LIMITATIVO PUEDES SEGUIR UTILIZANDO TU SUELO HASTA QUE A TI TE CONVENGA PERO YA VAS A TENER UN RESPALDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: PUEDE SER QUE POTENCIALMENTE HACIA ALLA PUEDA CRECER EL PUEBLO.

ARQUITECTO 1: EXACTAMENTE.

ARQUITECTO 2: SI VIENE UNA EMPRESA DE GUADALAJARA O DE COLIMA VAN A DECIR DONDE YA ESTA EL SUELO LISTO PARA SER URBANIZADO, CUAL TIENE MAYOR POTENCIALIDAD, ESTO EL DIA QUE SE APRUEBE EL USO DE LA PLUSVALIA DE ESOS TERRENOS VA CAMBIAR CON SOLO EL HECHO DE DECIR YA ESTAN APTOS.

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: BUENO ENTONCES NOSOTROS QUE TENDRIAMOS QUE HACER BUSCAR OTRAS ZONAS PARA OTRAS EMPRESAS QUE QUIERAN INSTALARSE.

ARQUITECTO 1: SI ASI ES, ESTE ES UN PLAN PARCIAL, HABLAMOS DE UNA PARCIALIDAD, OTRO SE LLAMA PLAN DE CENTRO DE POBLACION QUE YA ESTABA EL AREA DONDE YA SE TIENE QUE ESPECIFICAR, ESTA ZONA ES AGRICOLA, ESTA INDUSTRIAL, ESTA HABITACIONAL, ESTA EDUCATIVA O SEA LA VOCACION DEL TERRENO POR ESO REPITO ESTA ES UNA PARCIALIDAD.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: Y ESTA BIEN DELIMITADA PORQUE SON LAS CARRETERAS, LIBRE, AUTOPISTA Y USO COMUN.

ARQUITECTO 2: SI, EL INGRESO Y UNA BARRANCA QUE LO DELIMITA PUES ESO SERIA, ALGUNA OTRA DUDA, DEJAMOS AQUI TODA LA INFORMACION.

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: ES PROPIEDAD EJIDAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: NO, TODA ESA ZONA ES PEQUEÑA PROPIEDAD. DESPUES DE HABER ESCUCHADO EL PROYECTO QUE NOS PRESENTARON LOS ARQUITECTOS LES PREGUNTO COMPAÑEROS **SINDICA, REGIDORES Y REGIDORAS** PONGO A SU CONSIDERACION LA APROBACION DEL **PLAN PARCIAL**.

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

URBANISTICO DEL FRACCIONAMIENTO TONILA RESIDENCIAL PARA LA PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL Y LES SOLICITO LEVANTEN LA MANO QUIEN ESTE DE ACUERDO EN SU APROBACION. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL CAJERO DE LA DELEGACION DE SAN MARCOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL: QUISIMOS ATERRIZAR ESTA PROPUESTA INDEPENDIENTEMENTE QUE SE APRUEBE O NO POR LA SITUACION QUE HEMOS VENIDO COMENTANDO DE LOS CAJEROS, USTEDES PUEDEN OBSERVAR, EN UN INFORME ASI RAPIDO QUE YA SE ESTA INSTALANDO EL CAJERO DE AFIRME, SE INSTALO POR LA CUESTION QUE SE HIZO DE LAS CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO, CON ESAS NOS HICIERON EL FAVOR Y ALCANZAMOS A CUBRIR EL MINIMO DE CUENTAS CON NOMINA PARA QUE LO INSTALARAN. LES DOY EL INFORME FUIAMOS A DOS BANCOS ANTES DE AFIRME, SANTANDER Y BANORTE Y EN LOS DOS NOS PEDIAN MIL CUENTAS ES MUY COMPLICADO. CREO CON MUCHO TRABAJO LO PUSIERON EN COMALA POR EL TURISMO, CREYERON LES IBA A REDITUAR, ES QUE YA EL INTERES DEL BANCO YA NO ESTA EN LOS CAJEROS, SON OTROS SERVICIOS LOS QUE TIENE QUE OFRECER POR ESO TAMBIEN FUE EL CAMBIO Y LO ENTENDIMOS DE BANCOMER YA NO FUE DE SU INTERES TENER EL CAJERO AQUI Y COINCIDIO PORQUE PEDIAN LO MISMO LAS MISMAS CANTIDADES. ACUDIMOS A ESTE BANCO DE AFIRME, LO VISITAMOS NOS DIJERON QUE YA ESTAN TRABAJANDO CON VARIOS MUNICIPIOS, SU NOMINA TIENE MUCHAS PRESTACIONES, VENTAJAS PARA LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO, PRESTAMOS A CORTO PLAZO, SEGURO DE VIDA PEQUEÑO PERO ESTA AHI QUE LOS CUBRE A ELLOS POR TENER EL SERVICIO, AQUI NOS PEDIAN TRESCIENTAS CUENTAS, LOGRAMOS CUBRIR DOSCIENTAS Y CON ESO YA ESTA EL CAJERO ALGUNOS YA RECIBIERON SU TARJETA CREO QUE EL 80% (OCHENTA POR CIENTO) FALTAN UNOS CUANTOS CON ESO SE CUBRE LO DEL CAJERO TAMBIEN, OTRA VENTAJA DE ESTE CAJERO AFIRME ES QUE COBRA MENOS COMISION QUE NINGUN OTRO BANCO A LOS QUE SON DE OTROS BANCOS, POR EJEMPLO YO TENGO BANAMEX O BANCOMER Y SACO DE ESTE NUEVO CAJERO, AFIRME ME COBRA **\$24.00 (VEINTICUATRO PESOS 00/100 MN)** YA CON EL IVA, **\$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 MN)** MENOS QUE OTROS BANCOS, OTRA VENTAJA ES QUE ESTA ASOCIADO CON OTROS CUATRO MAS QUE SON BAN BAJIO, BANCO AZTECA, SCOTIABANK, SIN COBRAR NADA DE COMISION, ENTONCES YA ESTE CAJERO ES UN BENEFICIO PARA LA POBLACION, SE SOLUCIONO EL PROBLEMA, ACEPTA VARIAS TARJETAS PARA RETIRAR. AHORA EL TEMA LA IDEA DE PONER TAMBIEN EN SAN MARCOS EN LA DELEGACION SI NOS PIDE OTROS DOSCIENTOS USUARIOS Y LA VERDAD SI ES MAS COMPLICADO PORQUE YA NO DEPENDE DE NOSOTROS YA ES DE LAS EMPRESAS, AGUACATEROS, BERRIS, ETC. DE LOS PENSIONADOS NO PODEMOS HACER NADA PORQUE AHI YA SON ORDENAMIENTOS INCLUSIVE FEDERALES Y ELLOS POR LO REGULAR TRABAJAN CON BANAMEX O BANCOMER. TODOS LOS PENSIONADOS Y NO PODEMOS INTERVENIR Y LA UNICA PROPUESTA QUE TENEMOS PARA PONER UN CAJERO ES EL BANCO QUE NOS ABRIÓ LA CUENTA DONDE ESTA GUARDANDO EL TESORERO URIEL LOS **\$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MN)** MENSUALES QUE HASTA HOY SE HA HECHO DONDE LLEVAMOS **\$ 1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 MN)**, PARA LOS AGUINALDOS DE DICIEMBRE, EL BANCO ES INTERCAM EL PUEDE TRAER UN CAJERO A SAN MARCOS, NADA MAS SI NOS PIDE CREO LES COMENTE HACIENDO NOSOTROS ALGUNAS ACCIONES CON PERSONAL DE OBRAS,

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



PORQUE YA NOS HABIA HECHO UN PRESUPUESTO DE \$ 124,000.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 MN), LE COMENTAMOS HAZ UNA PROPUESTA DONDE METAMOS PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS NO ES TANTA LA OBRA CIVIL PERO SI SE OCUPA PERSONAL Y BAJO EL PRESUPUESTO QUE ES LO DE CRISTALERIA, EL DISEÑO, EL APARATO A \$ 84,580 (OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN), ESA OBRA YO NO LA PUEDO CUBRIR PORQUE ME ESTAN SOLICITANDO ALGO QUE NO ES COMO TU SERVICIO PRIMORDIAL EL IR A PONER UN CAJERO AHI CON PURA GESTION NO SE PUEDE. ENTONCES HAY QUE CUBRIR ESO EN UN MOMENTO DADO Y TAMBIEN EN LOS PRIMEROS PAGOS ESTO A RESERVA DE QUE SE AUTORIZA O NO PERO SI ESTAR CONSCIENTES QUE EN LOS PRIMEROS PAGOS HABRIA QUE PAGAR UNA PRIMA DE \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 MN) POR CADA \$ 1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 MN) QUE LE PONGAN AL CAJERO A RESERVA DE COMO FUNCIONE EN TRES MESES VER COMO SE MUEVE Y SI A ELLOS LES ES RENTABLE Y VER QUE LA GENTE SI ACUDE A SACAR EFECTIVO Y COBRANDO ELLOS SU COMISION ELLOS LO PUEDEN CUBRIR NADA MAS PIDEN LOS TRES MESES DE PRUEBA. ENTONCES SERIAN \$ 3,061.24 (TRES MIL SESENTA Y UN PESOS 24/100 MN), POR CADA \$1'000.000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 MN), AHORA NO SABEMOS CUANTO DURE UN MILLON UNA SEMANA UN MES SI ES UN MES SERIAN LOS TRES PAGOS DE LA PRUEBA \$ 9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 MN) DE LA PRUEBA QUE SE TENDRIA QUE HACER PARA SI FUNCIONA O NO. QUE ES LA VENTAJA COMPAÑEROS, HEMOS VISTO AHORITA LA SITUACION DEL CORONAVIRUS (COVID 19), NO ES RECOMENDABLE QUE LA GENTE SALGA A LUGARES CONCURRIDOS, ESTE BANCO ANDA CON LA COMISION CREO SOBRE LOS \$ 25.00 (VEINTICINCO PESOS 00/100 MN), PERO DEBAJO DE LOS \$ 30.00 (TREINTA PESOS 00/100 MN), PORQUE LA GENTE SI LE BATALLA LLENDO A CUAUHTEMOC.

COMPAÑEROS SINDICA, REGIDORES Y REGIDORAS, ESTA A SU CONSIDERACION LA APROBACION DEL CAJERO EN LA DELEGACION DE SAN MARCOS. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA REMODELACION DE LOS BAÑOS DEL CAMPO DEPORTIVO CARLOS AGUSTIN QUEVEDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: AQUI HABRIA QUE INCLUIR EL DE LA UNIDAD?.

EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: EL PUNTO ERA LOS BAÑOS DE LA UNIDAD DEPORTIVA, YA EN ESO ENTRARIA LA REMODELACION DE LOS DE AQUI DEL CAMPO CARLOS AGUSTIN QUEVEDO EL COSTO TOTAL DE LOS DOS DE HOMBRES Y MUJERES DE LA UNIDAD Y ACA REMODELAR LOS DOS BAÑOS DE HOMBRE Y MUJERES CAMBIAR LA TUBERIA DEL AGUA OTRO TINACO Y EL COSTO SERIA DE \$ 53,900.00 (CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MN).- REGIDORES: DE LOS DOS LUGARES.

EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: SI, DE LOS DOS LUGARES.

LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: EN LA UNIDAD DONDE SE UBICARIAN.

EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: POR LA ENTRADA A MANO DERECHA UNA VENTAJA ES QUE POR AHI PASA EL DRENAJE.

COMPAÑEROS SINDICA, REGIDORES Y REGIDORAS, ESTA A SU CONSIDERACION LA APROBACION DE LOS BAÑOS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.



EN EL DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA RATIFICACION Y AUTORIZACION DEL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA EL TRAMO KM 103+510.00 AL KM 127+200.00, PLAZA DE COBRO SAN MARCOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: NO SE SI RECUERDEN COMPAÑEROS QUE YA HABIAMOS SOMETIDO ESTE PUNTO, ES LA UBICACION DE LA CASETA EN LA AUTOPISTA, VINIERON PERSONAL DE LA SECRETARIA Y ME EXPLICARON A MI DIRECTAMENTE LO QUE OCUPAN ES UNA ACTUALIZACION, NO SE SI RECUERDEN EN ESTA ULTIMA SESION SE PIDIO QUE NO SE DIERA EL DOCUMENTO PARA VER SI PODIAMOS OBTENER ALGO EN ESTE CASO YA ESTA CERRADO Y LO UNICO QUE SE REQUIERE ES LA ACTUALIZACION QUE ES UN PUNTO DE ACUERDO DEL CAMBIO DE USO DE SUELO ACTUAL, YA LO TENEMOS DESDE 2015, ME COMENTARON TAMBIEN EN EL DE 2012, PERO YA QUEREMOS TERMINAR CON NUESTRO PROCESO.

LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: ES COMO UNA CERTIFICACION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI, PERO ACTUALIZADA DEL CAMBIO DE USO DE SUELO. ME COMENTARON QUE SI REQUERIAMOS ALGO LO SOLICITEMOS PERO YA ES UN TEMA APARTE. AHORA AUNQUE ES GOBIERNO FEDERAL SI DEBE TENER COMO UNA ESPECIE DE ESCRITURA EN SUS MANOS.

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: Y PORQUE TIENE QUE SER TRES VECES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: PORQUE SE LES FUERON LAS FECHAS YA NO ES VIGENTE PARA ELLOS LOS ANTERIORES Y QUIEREN UNO ACTUAL, YO LES DIJE PASO LA INFORMACION DEJENME LOS DOCUMENTOS.

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: ENTONCES NO HAY FORMA DE NEGOCIAR NADA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: POR ESTA VIA NO Y SI REQUIEREN ALGUN APOYO TIENEN QUE HACER LA GESTION A LA SCT, BANOBRAS HORA YA ESTAN CERRANDO Y LO QUE SE AFECTO YA TODO ESTA PAGADO A LOS EJIDOS A LAS PEQUEÑAS PROPIEDADES.

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: NI RECURSOS PARA HACER ALGO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SEGUN RECURSOS ASI DISPONIBLES NO PARA NEGOCIAR COMO LOS QUE TRAIA EN AQUEL TIEMPO. Y SI, POR ESTA OCASION CONSIDERO DARLE PARA ADELANTE YA ES DE CAJON NI SIQUIERA ES MEDIO PARA NEGOCIAR, LA LEY NO LO MARCA ASI, NOSOTROS COMO AUTORIDAD NO PODEMOS NI TENEMOS FACULTAD, PERO TAMBIEN A LO MEJOR NO PASA NADA, PERO LO IDEAL ES QUE SALGA ESTO.

COMPAÑEROS SINDICA, REGIDORES Y REGIDORAS. ESTA A SU CONSIDERACION LA APROBACION DE LA RATIFICACION Y AUTORIZACION DEL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA EL TRAMO KM 103+510.00 AL KM 127+200.00, PLAZA DE COBRO SAN MARCOS. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EN EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: DAR A CONOCER AL AYUNTAMIENTO LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS.

ACUERDO 1096, 1097, 1107, 1100, 1118, 1122, 1130, 1133, 1145, 1146, 1151, 1530, - LXII-20.

INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO.

ACUERDO LEG. 1096. LXII-19.

CONSIDERACIONES.

1.- EL DERECHO QUE TODA PERSONA TIENE A UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR ESTA CONSAGRADA EN LA CONSTITUCION



POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 4°.-----
DE IGUAL MANERA BAJO EL DECRETO NUMERO 24439/LX/13.- SE REFORMO EL
ART.10 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO
DE JALISCO.- EN JULIO DEL 2013. DONDE NOS INDICA EN LA FRACCION VII, QUE
SON OBLIGACIONES DE LOS MUNICIPIOS CONFORMAR BRIGADAS PARA LA
PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES, CUANDO CUENTEN CON
SUPERFICIE FORESTAL.-----

2.- COMO ATRIBUCION DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS PARA
PODER CELEBRAR CONVENIOS DE COLABORACION A FIN DE COMBATIR LOS
INCENDIOS FORESTALES.-----

3.- LA DEFORESTACION ES UN PROCESO PROVOCADO GENERALMENTE
POR LA ACCION HUMANA, DEBIDO PRINCIPALMENTE A LA TALA,
EXTRACCION DE TIERRA O LAS QUEMAS REALIZADAS POR LA INDUSTRIA
MADERERA, ASI COMO PARA LA OBTENCION DE SUELO PARA LA AGRICULTURA
(AGAVE, AGUACATE ETC) Y GANADERIA.-----

4.- HISTORICAMENTE, EL DESARROLLO ECONOMICO EN NUESTRO PAIS SE HA
GENERADO SIN QUE EXISTA ARMONIA CON SUS RECURSOS FORESTALES.-----

5.- EL CAMBIO CLIMATICO Y LOS DIFERENTES FENOMENOS METEOROLOGICOS
HAN POTENCIADO LOS ESCENARIOS DE SEQUIA EN EL TERRITORIO
JALISCIENSE, LO QUE LO POSICIONA COMO UNO DE LOS ESTADOS MAS
VULNERABLES ANTE LOS INCENDIOS.-----

6.- LA TEMPORADA DE ESTIAJE SE PRESENTA GENERALMENTE DURANTE LOS
MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO EPOCA EN LA CUAL LOS NIVELES DE
LOS RIOS LAGUNAS DISMINUYEN DE MANERA IMPORTANTE, JALISCO HA ESTADO
EN LOS PRIMEROS LUGARES DE SUPERFICIE FORESTAL AFECTADA POR
INCENDIOS FORESTALES Y LAS PRACTICAS PARA COMBATIR Y PREVENIR QUE
NO HAY MANEJO ADECUADO DE LOS BOSQUES.-----

7.- ES NECESARIO INSISTIR A TRAVES DE EXHORTOS A LOS GOBIERNOS
MUNICIPALES Y A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES PARA QUE
EXISTA UN MAYOR COMPROMISO Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES
EN EL ESTADO ASI COMO REALIZAR UNA AGENDA COMUN Y DE COORDINACION
PARA GENERAR ACCIONES EFICACES Y EFICIENTES QUE DETENGAN LOS
DAÑOS A NUESTROS BOSQUES.-----

"CUANDO SE EXTRAE UN RECURSO EN PARTICULAR, NO NADA MAS
ESTAS ACABANDO CON ESE RECURSO, SINO QUE ESTA AFECTANDO
TODO EL ECOSISTEMA.-----

LA DEFORESTACION HA CAUSADO LA EXTINCION DE ESPECIES DE SERES
VIVOS, CAMBIOS EN LAS CONDICIONES CLIMATICAS, DESERTIFICACION Y
DESPLAZAMIENTOS DE POBLACIONES INDIGENAS.-----

8.- ESTAMOS CONVENCIDOS QUE EL CAMINO PARA INCLUIR UNA CULTURA
AMBIENTAL COMIENZA EN LA NIÑEZ.-----

LA FINALIDAD DE LA PRESENTE INICIATIVA ES QUE SE APLIQUEN LAS MEDIDAS
QUE SEAN NECESARIAS PARA COMBATIR Y PREVENIR, LAS AFECTACIONES
EXPONENCIALES QUE HAN VENIDO SUFRIENDO LOS RECURSOS FORESTALES Y
QUE SE TOMEN MEDIDAS PREVENTIVAS Y RESTAURATIVAS. -----

LOS BENEFICIOS DE LA PRESENTE INICIATIVA SON CLAROS POR QUE SE
CONTRIBUYE A LA CONSERVACION Y A UN ENRIQUECIMIENTO DE
ALTERNATIVAS ECONOMICAS (PRODUCTOS MADERABLES Y NO MADERABLES,
FAUNA SILVESTRE) Y BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES (RETENCION DE
SUELO, PRODUCCION DE OXIGENO, FIJACION DE CARBONO, MANTENIMIENTO DE



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

CICLO DEL AGUA), ASI COMO LA SUPERVIVENCIA DE PLANTAS ENDEMICAS Y DE LAS QUE ESTEN EN RIESGO DE EXTINCION.-----

INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO QUE: -----

PRIMERO.- QUE EXHORTA A LOS MUNICIPIOS QUE CUENTEN CON SUPERFICIE FORESTAL PARA QUE DEN UN CUMPLIMIENTO CON LA LEGISLACION EN LA MATERIA Y CONFORMEN BRIGADAS PARA LA PREVENCION EFICIENTES, EXHORTAR A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET) PARA QUE SE REALICEN LOS CONVENIOS DE COLABORACION CON LOS MUNICIPIOS PARA COMBATIR Y PREVENIR LOS INCENDIOS FORESTALES.-----

-SEGUNDO.- SE EXHORTE A LA SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO, PARA QUE A SU VEZ INVITE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A SU CARGO, PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, REALICEN ACTIVIDADES ENCAMINADAS EN LA EDUCACION AMBIENTAL EN EL CUIDADO DE LOS BOSQUES.-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: AQUI HAY UNA BRIGADA QUE ESTA PARA JUAN BARRAGAN, DIRECTAMENTE ACTIVA DESDE HACE TIEMPO, YA TENEMOS LA PIPA, TENEMOS MAS PERSONAL EN PROTECCION CIVIL, HA VENIDO CRECIENDO ESA CORPORACION, AHORITA YA HAY DIEZ ELEMENTOS EN TOTAL, ERAN CINCO CUANDO INICIAMOS LA ADMINISTRACION, ESPERO QUE ESTEN AL PENDIENTE EN UN MOMENTO DADO.-----

INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO.-----
ACUERDO LEG. 1097. LXII-20.-----
EXPOSICION DE MOTIVOS.-----

I.- SEGUN EL OBSERVATORIO LABORAL (OLA), EN INFORMACION RELACIONADA CON LOS EMPLEOS DEL FUTURO, MENCIONAN QUE "LA CRISIS EN EL CAMPO LABORAL NOS HA DEJADO VER QUE EL FUTURO DE LOS EMPLEOS ESTARA VINCULADO A UNA NUEVA INDUSTRIA DE SERVICIOS ESPECIALMENTE INNOVADORES".-----

II.- ES CLARO QUE EN EL FUTURO CERCANO, NO IMPORTA LA PROFESION QUE SE ESTUDIE, EL DOMINIO DE IDIOMAS Y EL CONOCIMIENTO DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA, ASI COMO LA CAPACIDAD DE COORDINAR Y GESTIONAR, SERAN MUY NECESARIAS COMO HERRAMIENTAS PARA CONSEGUIR UN MEJOR EMPLEO Y LAS MAS PROMETEDORAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO TENDRAN QUE VER CON LAS TECNOLOGIAS RELACIONADAS CON: LA INFORMATICA, LA TELEMATICA, LA TELEFONIA CELULAR, LA REALIDAD VIRTUAL, LA ROBOTICA O MECATRONICA Y EL COMERCIO ELECTRONICO. DICHAS CARRERAS RELACIONADAS CON LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, SON LAS MENOS POPULARES ENTRE LOS JOVENES Y SIN EMBARGO ESTAS CONCENTRAN EL 90% DE LA OCUPACION LABORAL.-----

III.-EL EMPLEO DEL FUTURO ESTA VINCULADO A UNA NUEVA INDUSTRIA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INNOVACIÓN, TAL Y COMO ES LA TRANSFORMACION DIGITAL, LA INDUSTRIA 4.0.-----

IV.- ES POR ELLO QUE MEDIANTE ESTE EXHORTO QUEREMOS HACER UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y DE GOBIERNO ESTATAL, EN UNIR ESFUERZOS PARA QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, ELABOREN CONVENIOS DE COLABORACION PARA LA REALIZACION DE ACCIONES QUE PROMUEVAN LA FORMACION PROFESIONAL QUE EN UNOS AÑOS SERA IMPRESCINDIBLE.-----
LA INDUSTRIA 4.0 ABRE NUEVAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO Y JALISCO

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

PUEDE APROVECHAR ESTA TENDENCIA PARA AVANZAR EN LA ADAPTACION DE LAS OPERACIONES DIGITALES MEDIANTE LA CONTRIBUCION EN LOGRAR UNA MAYOR INTERACCION ENTRE EMPRESAS, GOBIERNOS Y UNIVERSIDADES APROVECHANDO AL MAXIMO EL PROYECTO RED DE CENTROS DE INNOVACION EN ESTE SENTIDO.

ACUERDO LEGISLATIVO QUE:

SE ENVIA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARIAS DE EDUCACION, DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA, DE TRABAJO Y DE PREVENCIÓN SOCIAL Y DE DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO, ASI COMO A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE TENGAN A BIEN CONSIDERAR LA ELABORACION DE CONVENIOS DE COLABORACION CONJUNTAMENTE CON UNIVERSIDADES E INICIATIVA PRIVADA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES NECESARIAS E INSTRUMENTACION DE ESTRATEGIAS QUE INCENTIVEN UNA MAYOR INCLUSION DE LOS JOVENES A LA INDUSTRIA 4.0, PROMOVIENDO LA FORMACION PROFESIONAL QUE EN UNOS AÑOS SERA IMPRESCINDIBLE.

INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO.

ACUERDO LEG. 1100. LXII-20.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

I.- ART. PARRAFO QUINTO DICE: "TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR. EL ESTADO GARANTIZA EL RESPETO A ESTE DERECHO. EL DAÑO Y DETERIORO AMBIENTAL GENERARA RESPONSABILIDAD PARA QUIEN LO PROVOQUE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY.

II.- LEY GENERAL PARA LA PREVENCION Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SEÑALA EN SU ARTICULO 96 QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, DESARROLLAR GUIAS Y LINEAMIENTOS PARA LA SEPARACION, RECOLECCION, ACOPIO, ALMACENAMIENTO, RECICLAJE, TRATAMIENTO, DISPOSICION FINAL Y TRANSPORTE DE RESIDUOS.

III.- EL 80% DE LA CONTAMINACION DEL MAR POR PLASTICO DERIVA DE FUENTES TERRESTRES; EL 20% RESTANTE ES DE ORIGEN MARINO. UNA FUENTE CLAVE DE CONTAMINACION ES EL INADECUADO MANEJO DE RESIDUOS TALES COMO BASURALES A CIELO ABIERTO, FALTA DE SELECCION Y RECICLADO DE MATERIALES PLASTICOS, DE TRATAMIENTO DE PLUVIALES Y TURISMO IRRESPONSABLE.

IV.- EN EL PROGRAMA ESTATAL PARA LA PREVENCION Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS DEL ESTADO DE JALISCO SE MENCIONA LA IMPORTANCIA DE REFORZAR LA RESPONSABILIDAD SOCIO-AMBIENTAL Y ECONOMICA DE LOS CIUDADANOS, Y EN PARTICULAR DEL SECTOR PRODUCTIVO Y DE TODOS LOS GENERADORES DE RESIDUOS, ASI COMO DE QUIENES ESTAN INVOLUCRADOS EN SU MANEJO.

V.- MUNICIPIOS QUE CUMPLEN CON LA NAE 077/2008 DE SEPARACION DE RESIDUOS.

14 DE LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO HAN PRESENTADO REPORTES DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION.

LA REGION CON MAYOR RESPUESTA A LA IMPLEMENTACION DE LA NAE-007, ES ALTOS DE NORTE EN SEGUIDA DE ALTOS SUR.

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

SIN EMBARGO, NINGUNO DE LOS MUNICIPIOS CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LA APLICACION DE LA NAE.

1.- NUMERO DE RELLENOS SANITARIOS EN EL ESTADO Y A QUE MUNICIPIOS DAN SERVICIOS.

ACTUALMENTE EXISTEN 17 SITIOS DE DISPOSICION FINAL AUTORIZADOS POR ESTA SEMADET, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES:

RELLENO SANITARIO SIMAR SUR SURESTE	TAMAZULA DE GORDIANO, TECALITLAN, TUXPAN, ZAPOTILTLIC, JILOTLAN DE LOS DOLORES, PIHUAMO Y TONILA.
-------------------------------------	---

EN EL ESTADO 37 MUNICIPIOS DE LOS 125 ES DECIR, EL 30% DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, DEPOSITAN SUS RESIDUOS EN SITIOS DE DISPOSICION FINAL AUTORIZADOS.

POR LA INICIATIVA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, SURGEN SISTEMAS INTERMUNICIPALES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS (EN DELANTE, SIMAR) QUE BUSCAN RESOLVER DE FORMA ASOCIADA Y CONJUNTA EL PROBLEMA DEL INADECUADO MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y LA FALTA DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA.

ACTUALMENTE EL ESTADO CUENTA CON 5 SIMARES FORMALMENTE CONSOLIDADOS.

ES ESTE MISMO ESQUEMA, TAMBIEN SURGEN LAS JUNTAS INTERMUNICIPALES DE MEDIO AMBIENTE (EN ADELANTE, JIMA).

HOY EN DIA EXISTEN 8 JIMAS CONSOLIDADAS.

MUNICIPIOS DE ASOCIACIONES INTERMUNICIPALES QUE HAN REGLAMENTADO LA GESTION DE LOS RESIDUOS.

REGLAMENTOS DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL AMBIENTE O DE GESTION DE RESIDUOS. TONILA ND.

VII.- ESTA INICIATIVA BUSCA EXHORTA A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO PARA REALIZAR SUS REGLAMENTOS Y/O CONSIDERAR EN LOS YA EXISTENTES LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 6.7 Y 8 DE LA LEY ESTATAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE, DE MANERA QUE EXISTA UNA CERTEZA JURIDICA QUE RESPALDE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS PARA LA REDUCCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL GENERADOS EN SUS TERRITORIOS.

ACUERDO LEGISLATIVO QUE:

PRIMERO.- SE EXHORTA A LOS 125 H. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO A CREAR Y/O MODIFICAR SU REGLAMENTO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 6,7 Y 8 DE LA LEY ESTATAL DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE VIGENTES A PARTIR DE ESTE 01 DE ENERO DE 2020 SOBRE LA SITUACION DE MATERIALES NO BIODEGRADABLES EN POPOTES Y BOLSAS DE PLASTICO, SE ESTABLEZCA LA PROHIBICION DE PLASTICOS DE UN SOLO USO DENTRO DE CUALQUIER UNIDAD ECONOMICA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: APROVECHO PARA DECIRLES QUE SOMOS PARTE DEL SIMAR DE UNO DE LOS CINCO QUE EXISTEN EN EL ESTADO, DONDE HACE UNOS DIAS TAMBIEN NOS ASIGNARON OTRO VEHICULO NUEVO Y CON ESO TENDRIAMOS OTRO EN CONDICIONES PARA LA RECOLECCION Y EL QUE SE HABIA OCUPADO PROVISIONALMENTE QUEDARIA PARA CUANDO UNO SE

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

DESCOMPONGA O PARA EL PROCESO DE DESCACHARRIZACION YA VEN QUE ES UN PROBLEMA ENTONCES YA TENDRIAMOS CUBIERTO CON ESE. RESPECTO AL VERTEDERO SE LE SIGUE DANDO MANTENIMIENTO YA LE HACE FALTA, ESTA SEMANA TENDRIA QUE IR UNA MAQUINA PARA SEGUIR ABRIENDO CAMPO Y DARLE SU MANTENIMIENTO, CUANDO SE REQUIERA ALGUN GASTO SE LOS HARE SABER, ESTAMOS EN EL TEMA DEL AMBIENTE, TAMBIEN ES ESENCIAL NO SE VAYA A QUEMAR Y AHI SI SERIA UN PROBLEMA. USTEDES SABEN QUE TAMBIEN PARA ESTE AÑO SE HABIA PRESUPUESTADO EMPEZAR YA A LLEVAR AL SIMAR, ENTONCES YO LES ESTARE INFORMANDO CUANDO ESTEMOS LLEVANDO PARA ALLA, AHI YA ES POR TONELADA, EL COSTO PERO TENDRIAMOS QUE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE REDUCCION DE RESIDUOS A TRAVES DE LA SEPARACION PARA QUE TODO LO QUE SE QUEDA COMPOSTEAR, SE HAGA DE ESA MANERA Y ESO ES VOLUMEN MENOS O MENOS PESO QUE SE LLEVARIA AL SIMAR PORQUE AHI PESAN AL ENTRAR Y TE COBRAN POR TONELADA. REPITO HABRIA QUE HACER UN PROGRAMA PARA SEPARAR, PARA QUE UN DIA LA CAMIONETA PASE POR PURO ORGANICO, PERO SI SE TIENE QUE HACER UN ESTUDIO INTERNO PERO POR LO MENOS INICIAR.

INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO.

ACUERDO LEG. 1107. LXII-20.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

ACUERDO LEGISLATIVO QUE:

UNICO: ACUERDO LEGISLATIVO QUE APRUEBA GIRAR ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 125 AYUNTAMIENTOS, AL SECRETARIO DE EDUCACION DEL ESTADO Y AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE A TRAVES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE EDUCACION, NIÑEZ, PROTECCION SOCIAL Y SEGURIDAD, REALICEN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE LOS REGLAMENTOS Y PROTOCOLOS DE ENTREGA-RECEPCION Y RESGUARDO DENTRO DE LAS INSTALACIONES Y HASTA EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS ALUMNOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION BÁSICA Y ESPECIAL, PUBLICAS Y PRIVADAS, EN DONDE SE CONSIDERE COMO MINIMO ABORDAR, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ALGUNOS PUNTOS A CONSIDERAR:

- 1.- LA OBLIGACION DE LAS AUTORIDADES ESCOLARES DE CONTAR CON UNA BASE DE DATOS QUE CONTENGA FOTOGRAFIA, NUMERO DE TELEFONO, DOMICILIO, PARENTESCO O AFINIDAD DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECOGER AL ALUMNO DE LOS CENTROS DE EDUCACION.
- 2.- CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ESCRITAS QUE LOS PADRES O TUTORES EXPIDAN A LA INSTITUCION EDUCATIVA PARA QUE EL ALUMNO ABANDONE POR SI MISMO EL CENTRO DE EDUCACION, EN ESTE CASO, DEBERA TOMARSE EN CUENTA LA EDAD Y LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES DEL ALUMNO.
- 3.- LAS ACCIONES AQUI MENCIONADAS PARA FORTALECER, ENRIQUECER, PRECISAR Y VIGILAR SU CABAL CUMPLIMIENTO, DEBERAN EXPEDIRSE A LA BREVEDAD POSIBLE Y PUBLICARSE EN EL PERIODICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" Y SER ENTREGADOS DE MANERA INDUBITABLE A CADA FAMILIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

NUMERO 27836/LXII/20 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

SE DECLARA EL AÑO 2020 COMO "2020, AÑO DE LA ACCION POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".

ARTICULO PRIMERO. SE DECLARA EL AÑO 2020 COMO "2020 AÑO DE LA ACCION POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".

ARTICULO SEGUNDO. TODAS LAS COMUNICACIONES OFICIALES DE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, GIRADAS DURANTE EL AÑO 2020 DEBEN UTILIZAR LA LEYENDA SEÑALADA EN EL ARTICULO ANTERIOR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ESTE DECRETO ES PARA LA LEYENDA SEÑALADA EN EL ARTICULO DEL AÑO 2020, COMO AÑO DE LA ACCION POR EL CLIMA Y DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA IGUALDAD SALARIAL, ESTA LEYENDA IRA EN LOS OFICIOS O DOCUMENTOS OFICIALES.

INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO.

ACUERDO LEG. 1118. LXII-20.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

1.- EN 1975 LA ONU DECLARO EL DIA 8 DE MARZO COMO EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EN EL CUAL SE CONMEMORA LA LUCHA DE LA MUJER POR SU PARTICIPACION EN CONDICIONES DE IGUALDAD CON EL HOMBRE, EN LA SOCIEDAD.

2.- LA PARTICIPACION POLITICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES ES CRUCIAL PARA LA CONSOLIDACION DE IGUALDAD CON EL HOMBRE, EN LA SOCIEDAD.

NO OBSTANTE, TIENE QUE HACER FRENTE A LAS DIFICULTADES QUE SE PRESENTAN PARA EJERCER Y DESARROLLAR SU PARTICIPACION POLITICA, POR LA POCA O NULA CONSIDERACION, DESAFIOS DE INCLUSION Y PARTICIPACION EFECTIVA EN EL SENO DE LOS MOVIMIENTOS, ORGANIZACIONES SOCIALES, PARTIDOS POLITICOS E INSTITUCIONES EN LAS QUE PARTICIPAN.

3.- LAS PRINCIPALES RAZONES POR LAS CUALES MEXICO TIENE DE LAS TASAS MAS BAJAS DE PARTICIPACION LABORAL FEMENINA SE DEBE A LOS ESTEREOTIPOS FUERTEMENTE ARRAIGADOS EN LA SOCIEDAD, QUE DICTAN QUE LA MUJER TIENE QUE PERMANECER EN CASA Y A LA FALTA DE COMPROMISO POR PARTE DEL GOBIERNO MEXICANO QUE SE VE REFLEJADA EN LA NULA REGULACION Y POLITICAS QUE ABATAN EL PROBLEMA.

4. DE ESTAS, DE 125 AYUNTAMIENTOS EXISTENTES EN JALISCO, 29 ESTAN PRESIDIDAS POR MUJERES, LO REPRESENTA UN 23.2% DE REPRESENTACION DE LA MUJER EN PRESIDENCIAS MUNICIPALES EN JALISCO, FRENTE AL 76.8% DE HOMBRES QUE ENCABEZAN LOS MUNICIPIOS.

ACUERDO LEGISLATIVO.

PRIMERO. GIRESE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS PRESIDENTES DE LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE JALISCO PARA QUE, SI LO VEN OPORTUNO Y CON RESPETO A SU AUTONOMIA, ENVIE AL CONGRESO DEL ESTADO UNA MUJER CON LOS GASTOS PAGADOS, QUE REPRESENTA A SU MUNICIPIO, SIN LIMITACION MOTIVADA POR EL NIVEL EDUCATIVO, EDAD, ORIGEN ETNICO, CONDICION SOCIAL, RELIGION, OFICIO O PROFESION, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER PARA PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA " LA MUJER COMO AGENTE DE CAMBIO MUNICIPAL", Y SER INVITADAS ESPECIALES EN LA SESION SOLEMNE EN LA CUAL SE ENTREGAN RECONOCIMIENTOS A MUJERES DESTACADAS Y ACOMPAÑAR A LOS DIPUTADOS

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

EN LAS ACTIVIDADES DEL DIA.-----
LA FECHA PROGRAMADA PARA LA SESION EN LA QUE SE ENTREGUE EL PREMIO
"HERMILA GALINDO ACOSTA", ES EL DÍA 11 DE MARZO DEL 2020.-----

INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO.-----

ACUERDO LEG. 1122. LXII-20.-----

ANTECEDENTES.-----

EL PRIMER DIA NACIONAL DE LA MUJER DE LA HISTORIA TUVO LUGAR EN NUEVA YORK, EL 28 DE FEBRERO DE 1909. UN AÑO DESPUES, EN 1910, DURANTE LA 2ª CONFERENCIA INTERNACIONAL DE MUJERES SOCIALISTAS, CELEBRADA EN COPENHAGUE (DINAMARCA), GRACIAS A UN ACUERDO DE POCO MAS DE 100 MUJERES PROCEDENTES DE 17 PAISES, SE PROCLAMO EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA, Y AUNQUE NO SE ESPECIFICO DIA CONCRETO, SI SE ACORDO QUE FUERA EN EL MES DE MARZO.-----

EXPOSICION DE MOTIVOS.-----

LOS DIAS INTERNACIONALES SIRVEN COMO OPORTUNIDAD DE SENSIBILIZAR AL PUBLICO EN GENERAL SOBRE TEMAS DE GRAN INTERES, TALES COMO LOS DERECHOS HUMANOS, EL DESARROLLO SOSTENIBLE O LA SALUD.-----

ESTE AÑO 2020, DIVERSAS SOCIEDADES CIVILES Y COLECTIVOS FEMINISTAS HAN LLAMADO POR REDES SOCIALES A REALIZAR UN PARO DE LABORES EL DIA 9 DE MARZO INVITANDO A TODAS LAS MUJERES DEL PAIS A NO ASISTIR A SUS TRABAJOS.-----

LAS BOMBERAS DEPENDIENTES DE PROTECCION CIVIL, LAS DOCTORAS Y ENFERMERAS DE LA SECRETARIA DE SALUD, QUE TRABAJARAN CON NORMALIDAD, LO CUAL NO ES UNA LIMITANTE PARA QUE POR MEDIO DE UN DISTINTIVO QUE UTILICEN JUNTO CON SU UNIFORME SEA UTILIZADO COMO UN SIMBOLO DE PROTESTA Y SOLIDARIDAD CON LA CAUSA.-----

CONCLUSION.-----

ES IMPORTANTE QUE LAS SERVIDORAS PUBLICAS SE SIENTAN APOYADAS Y QUE SEPAN QUE SU LABOR ES RECONOCIDA COMO VITAL, PERO QUE TAMBIEN PUEDEN EJERCER SU DERECHO DE MANIFESTACION PORTANDO UN DISTINTIVO EL DIA 9 DE MARZO.-----

ACUERDO LEGISLATIVO.-----

QUE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y SECRETARIA DE SALUD, ASI COMO A LOS DIRECTORES DE PROTECCION CIVIL, DE SEGURIDAD, COMISARIOS, DE LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LAS MUJERES POLICIAS, BOMBERAS, DOCTORAS, Y ENFERMERAS QUE DECIDAN NO PARAR SUS LABORES PUEDAN PORTAR UN DISTINTIVO CON MOTIVO DEL DIA DE LA MUJER, PARA EL DIA LUNES 09 DE MARZO.-----

INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO.-----

ACUERDO LEG. 1130. LXII-20.-----

EXPOSICION DE MOTIVOS.-----

I.- DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 2 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO, "LA MATERIA DE PROTECCION CIVIL COMPRENDE EL CONJUNTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A SALVAGUARDAR LA VIDA DE PERSONAS, SUS BIENES Y SU ENTORNO, ASI COMO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y EQUIPAMIENTOS ESTRATEGICOS, ANTE CUALQUIER EVENTO DESTRUCTIVO DE ORIGEN NATURAL O GENERADO POR LA ACTIVIDAD HUMANA:-----

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

ACUERDO LEGISLATIVO.

PRIMERO.- GIRESE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMIREZ, PARA QUE SI SUS ATRIBUCIONES LE PERMITEN, CONSIDERE APOYAR A DISMINUIR LAS DEFICIENCIAS MATERIALES Y DE EQUIPO EN TODAS Y DE CADA UNA DE LAS UNIDADES DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL DE LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO.

SEGUNDO.- GIRESE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE:

- CONSIDEREN MODIFICAR SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CON LA FINALIDAD DE DESIGNAR LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN SUS UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL.
- REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ABASTECER DE UNIFORMES, EQUIPO, HERRAMIENTAS, MUEBLES Y VEHÍCULOS NECESARIOS PARA EL DEBIDO EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES A LOS EMPLEADOS DE LAS UNIDADES DE PROTECCION CIVIL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: AQUI COINCIDIMOS ACABAMOS DE REPARAR UNA AMBULANCIA QUE TENIA TIEMPO SIN USARSE ESTA MUY BUENA, SE TUVO QUE REPARAR TODO EL MOTOR Y CON ESO YA TENDRIAMOS MAS, PROTECCION CIVIL TIENE CUATRO AMBULANCIAS, LA CAMIONETA ROJA, OTRA NISSAN, SE ASIGNO LA TOYOTA PARA DISMINUIR UN POCO EL USO DE LAS QUE LLEVAN A HEMODIALISIS, ESAS ANDABAN VUELTA Y VUELTA, ESAS SON MAS GASOLINA, MAS FRENOS, MAS LLANTAS SON MAS PESADAS, AHORITA VAN EN LA TOYOTA, AHORA QUE LLEGO LA CAMIONETA NUEVA AMARILLA, SE LES DIO ESA TAMBIEN TIENEN UNA PIPA AHI CON ELLOS YA LO MENCIONE ENTONCES EN ESE ASPECTO YA ESTAN EQUIPADOS.

LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: SE LES DIO MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI, INCLUSO ANTES DE ESTA CONTINGENCIA SE LES HABRIA DADO ESE MATERIAL PARA QUE ESTUVIERAN EQUIPADOS, UN PROMEDIO DE \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 MN), INCLUSO APARATOS PARA CHECAR LA PRESION.

INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO.

ACUERDO LEG. 1133. LXII-20.

SESION 109.

PROPUESTA DE FUSION DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS.

MARCADOS CON LOS NUMEROS 7.19 Y 7.20.

PRIMERO.- ENVIESE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 125 MUNICIPIOS, A LOS PODERES DEL ESTADO Y A LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTONOMOS, TODOS DE JALISCO, PARA QUE DE MANERA OPORTUNA, CON APEGO A LOS LINEAMIENTOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y A LAS CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES DE CADA UNO, REALICEN LAS SIGUIENTES ACCIONES EN SUS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.

- ESTABLECER MEDIDAS DE SALUD NECESARIAS, PARA LA PREVENCION DE CONTAGIO DE CORONAVIRUS (COVID-19).
- INFORMAR DE MANERA INMEDIATA A LA AUTORIDAD DE SALUD CORRESPONDIENTE Y SEGUIR LOS PROTOCOLOS DE AISLAMIENTO QUE

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



ESTA SEÑALE EN CASO DE DETECTAR PERSONAS QUE PRESENTEN SINTOMAS DE CORONAVIRUS (COVID-19).

- C) DIFUNDIR ENTRE LOS SERVIDORES PUBLICOS A SU CARGO, LAS MEDIDAS DE SALUD QUE CONSIDEREN CONVENIENTES.
- D) CAPACITAR A LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE SE REQUIERAN PARA EL APOYO DE LA DIFUSION Y APLICACION DE LAS MEDIDAS DE SALUD NECESARIAS.
- E) CONTAR, DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS ADOPTADOS Y A LA CAPACIDAD DE CADA ENTE, CON LOS MEDIOS MATERIALES MAS CONVENIENTES PARA EVITAR EL CONTAGIO.

SEGUNDO.- INSTRUYASE AL SECRETARIO GENERAL DE ESTE PODER, DE CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DE ESTE ACUERDO, EN LO QUE RESPECTA EL CONGRESO DEL ESTADO.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

1.- EL ACCESO A LA SALUD ES UN DERECHO FUNDAMENTAL DE TODO SER HUMANO, Y DE ACUERDO AL ARTICULO 4 CONSTITUCIONAL, EL ESTADO CREA LAS CONDICIONES PARA QUE TENGAN UNA VIDA SALUDABLE TODOS LOS MEXICANOS.

2.- EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, SE INFORMA LA OMS DE LA PRESENCIA DE CASOS DE NEUMONIA DE ETIOLOGIA (CAUSA) DESCONOCIDA DETECTADAS EN LA CIUDAD DE WUHAN, PROVINCIA DE HUBEI (CHINA). EL 7 DE ENERO LAS AUTORIDADES CHINAS DETERMINARON QUE EL AGENTE ETIOLOGICO ERA UN NUEVO CORONAVIRUS (2019-COVID).

3.- EL 26 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EL REPRESENTANTE DE MEXICO EN LA ONU Y EXSECRETARIO DE SALUD URGIO A LAS AUTORIDADES A ESTAR PREPARADAS ANTE LA POSIBLE LLEGADA DEL COVID-19 AL PAIS.

COMO SE PUEDE APRECIAR EN LA GRAFICA ANTERIOR ESTE VIRUS SE PROPAGA RAPIDAMENTE Y VARIOS PAISES HAN CERRADO SUS FRONTERAS. OTROS TANTO HAN ADOPTADO MEDIDAS PREVENTIVAS Y RESERVAS ECONOMICAS PARA HACERLE FRENTE A ESTA ENFERMEDAD SEVERA Y DE FACIL CONTAGIO.

SABEDORES DE QUE CUANDO LA POBLACION ES ATACADA POR UN VIRUS POTENCIALMENTE MORTAL AL QUE NUNCA SE HABIA ESTADO EXPUESTA, LOS RESULTADOS PUEDEN SER CATASTROFICOS.

4.- DESDE LUEGO, DEBEMOS REDOBLAR ESFUERZOS ANTE UN PROBLEMA DE LA MAYOR IMPORTANCIA PARA EL PRESENTE Y PARA EL FUTURO DE LOS MEXICANOS.

5.- ESTE CONGRESO HACE UN LLAMADO A TODOS LOS ENTES PARA QUE SE DISEÑE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA QUE TODO CIUDADANO ESTE INFORMADO DE LAS MEDIDAS QUE SE DEBEN DE TOMAR, ENTRE OTRAS TANTAS QUE SE DEBEN DE IMPLEMENTAR COMO POLITICA PUBLICA POR PARTE DEL GOBIERNO, PARA PROTEGER LA SALUD DE TODA LA POBLACION; ASI COMO A LOS GRUPOS MAS VULNERABLES DE NUESTRA SOCIEDAD.

6.- POR ULTIMO, ESTE PODER LEGISLATIVO DEBE DE TOMAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONTRARRESTAR ESTA EPIDEMIA LATENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BUENO CON RESPECTO A ESTE TEMA INFORMARLES QUE SE TOMARON ALGUNAS MEDIDAS QUE INCLUSIVE AHORITA SE TIENEN QUE IR REFORZANDO POR QUINCE DIAS, CREIMOS QUE IBA A VOLVER A LA NORMALIDAD TODO Y AL PARECER VA MAS HACIA MANTENERLAS O REFORZARLAS. LLEGO TAMBIEN EL DECRETO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DONDE NOS PIDEN ALGUNAS ACCIONES Y AQUI LO QUE HEMOS



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

HECHO ES QUE PERSONAS MAYORES DE SESENTA AÑOS DESDE EL DIA MARTES DIECISIETE QUE SON SERVIDORES PUBLICOS ASI COMO EMBARAZADAS Y PERSONAS CON ALGUN RIESGO, ENTRE ELLOS EL DOCTOR TOÑO QUE UNA SEMANA DESPUES DECIDIO AISLARSE, SE LE SIGUE PAGANDO PORQUE EL ESTA EN RIESGO POR SU ENFERMEDAD Y CUENTA CON SU PERMISO. EL FILTRO AQUI AL INGRESO, ESTABAMOS VIENDO CON LA DOCTORA DEL CENTRO DE SALUD QUE POSIBLEMENTE LOS TENGAMOS QUE VOLVER A COLOCAR Y TENER UN CONTROL QUIEN ENTRA QUIEN SALE Y SI VIENE DE ESTADOS UNIDOS, PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD VAN Y LOS VISITAN A SU CASA CON UN AISLAMIENTO POR CATORCE DIAS, LAS FIESTAS TODO ESO ESTA PROHIBIDO, HA HABIDO DIFICULTADES LA CORNISA HA ESTADO LLENA SE HA REPORTADO, MANDO A LA POLICIA PARA DISPERSAR A LA GENTE MANDANDOLA A SU CASA.---
LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: EN SECRETARIA DE CULTURA NOS PIDIERON QUE SUSPENDAMOS HASTA JUNIO TODOS LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES.---

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: HAY UNA INQUIETUD POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO SOBRE ALGUNOS TRABAJADORES, TENEMOS SUSPENDIDO AQUI A LAS PERSONAS, NO SE USTEDES QUE OPINION ME DEN, PERO POR EJEMPLO SI MANDAMOS LAS SECRETARIAS A SU CASA LOS DE LA BASURA VAN A DECIR PAGAME DOBLE ADEMAS SERVIDORES POR ESO NO SE HIZO, PERO SI HAN ESTADO CON LA INQUIETUD, PERO YO CREO QUE SI VAMOS A EMPEZAR A DEJAR GUARDIAS DONDE HAY DOS DEJAR UNA POR LO MENOS POR EL PERIODO VACACIONAL, YA SE PERDIO YA NO SE NOTA, NO HABRIA LOS EVENTOS RELIGIOSOS, COMO VIACRUSIS, ETC. PERO SI NO PUEDEN PARAR LOS SERVICIOS COMO RECOLECCION DE BASURA, PROTECCION CIVIL, SEGURIDAD PUBLICA, AGUA POTABLE Y OBRAS PUBLICAS.---

LA C. LICDA. ALONDRA TORRES VELASCO: EN TESORERIA ESTA BIEN CONFINADO EL ESPACIO Y HAY VARIAS PERSONAS AHI ES INDISPENSABLE EL TESORERO Y CONSIDERO OTRA PERSONA MAS Y ESTAR TURNANDOSE.---

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BUENO PODEMOS MANDAR UNA A SU CASA Y TURNARSE YA DIJIMOS, PERO NO SON VACACIONES Y SIGUEN TENIENDO SUS DERECHOS VACACIONALES, PERO SI LOS SERVICIOS NO PARAR.---

EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: YO SE QUE ES DIFICIL Y ESTOY CONSCIENTE, PERO SI LES ESTAMOS DICIENDO A LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE SE VAN A IR A SU CASA POR LA CONTINGENCIA, QUE PERMANEZCAN LO MAS POSIBLE EN ELLA YO TENGO DOS EJEMPLOS CLAROS DE DOS PERSONAS QUE SE LES RETIRO DEL SERVICIO, PERO ANDAN EN LA CALLE, NO TIENE OBJETO MANDARLOS SI NO VAN A DESCANSAR PARA QUE ESTEN EN SU CASA.---

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ES MUY COMPLICADO, PERO NOSOTROS CUMPLIMOS YA CON MANDARLOS LO QUE SI SERIA UN PROBLEMA Y LO HACEMOS POR PREVENCION JURIDICA QUE ALGUIEN DE ELLOS CONTRAJERA LA ENFERMEDAD Y SIGUIERA LABORANDO.---

EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: LOS DE SERVICIOS PUBLICOS O LOS DE LA BASURA VEN A ESAS PERSONAS EN LA CALLE PUEDEN DECIR PORQUE ELLOS SI Y NOSOTROS NO TAMBIEN TENEMOS DERECHOS.---

LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: TAMBIEN QUE NO HAYA TANTA GENTE JUNTA AQUI PORQUE NO SABEMOS.---

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: EL PROBLEMA NO SE VA A EVITAR ES IMPOSIBLE.---

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: PUES ESAS SON LAS MEDIDAS A GRANDES RASGOS, HAY OTRAS QUE SE ME PASAN PERO, TAMBIEN INFORMARLES QUE SE

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

MANDO OFICIO A LOS RESTAURANTES DE QUE NO SE CERRABAN ERA LA INDICACION PERO YA AHORITA CASI TODO ES PARA LLEVAR, AHORA CADA MUNICIPIO ENTRA EN CIERTA AUTONOMIA. AHORA ESTA BIEN CERRAR POR EL TEMA DE LA SALUD, PERO MAL POR EL DE LA ECONOMIA.-----EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: SI SE LES VA A DAR UN MEMO A LOS QUE SE VAN A IR A DESCANSAR RECOMENDARLES LA PRECAUCION.-----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: Y DENTRO DEL TEMA DE LA ECONOMIA HASTA EL MOMENTO SEGUIMOS BIEN O MUY BIEN LAS FINANZAS PORQUE HEMOS ESTADO PAGANDO TODO LO QUE NOS URGIA PAGAR INCLUSIVE SE ESTA PAGANDO LO QUE SE AUTORIZO EN LA SESION PASADA DE LOS BONOS HOY SALIERON CINCO YA CASI SE TERMINA CON LOS BONOS DE SEGURIDAD PUBLICA QUE ESTABAN ATRASADOS, PERO TAMBIEN ES PROBABLE, NO SE SI HAN VISTO EN LAS NOTICIAS EL PRECIO DEL PETROLEO BAJO MUCHISIMO Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA HIZO UN PRESUPUESTO EL CUAL IMPACTA EN LAS PARTICIPACIONES DE LOS MUNICIPIOS, EN BASE AL VALOR DEL PETROLEO ESTABA A 45 (CUARENTA Y CINCO DOLARES) Y ASI SE PROYECTO HOY ESTA A 10.30 (DIEZ TREINTA DOLARES) A LO QUE VOY ES QUE SI RECORTAN LAS PARTICIPACIONES Y SE TENGA QUE PAGAR YA SEA COMO DEUDA O COMO SE DECIDA PERO SE TENGA QUE PAGAR LO QUE HAY, PUEDE QUE NADA MAS LLEGUE LA MITAD TAL VEZ SEA PROBABLE, NO SABEMOS SI ESTE MES Y EL GOBIERNO TODAVIA TENGA RESERVAS Y NI SE NOTE, YA VEN EN SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO POR UNA MINIMA BAJA SE DESAJUSTARON LAS PARTICIPACIONES PERO NOSOTROS PUDIMOS SALIR ADELANTE POR LA RECUPERACION DEL (ISR) QUE FUE BASTANTE CONSIDERABLE.-----

INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO.-----

ACUERDO LEG. 1145. LXII-20.-----

MIGRACION.-----

EN LA MIGRACION DE DESTINO O DE TRANSITO, LAS PERSONAS MIGRANTES SE ENFRENTAN GENERALMENTE A UNA SERIE DE POLITICAS Y LEYES QUE LES RESULTAN AJENAS, ASI COMO A PRACTICAS CULTURALES Y SOCIALES QUE LAS COLOCAN EN SITUACIONES DE EXCLUSION Y FRAGILIDAD.-----

1.- LA LEY DE MIGRACION FEDERAL, EN SU ARTICULO 2º CONTEMPLA LA POLITICA MIGRATORIA DEL ESTADO MEXICANO.-----

2.- JALISCO ES UN ESTADO HISTORICAMENTE MIGRANTE, COMO ESTADO EXPULSOR DE MIGRANTES A ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, DE DESTINO POR QUE CUENTA CON UNA DE LAS PRINCIPALES ZONAS DE DESTINO DE LA POBLACION MIGRANTE ES ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, CANADA Y EUROPA EN EL MUNICIPIO DE CHAPALA.-----

3.- EN NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA LA LEY DE PROTECCION Y ATENCION DE LOS MIGRANTES EN EL ESTADO DE JALISCO, EN SU ARTICULO 9º, MENCIONA A LA LETRA: "LOS AYUNTAMIENTOS DEBERAN ESTUDIAR, EXAMINAR Y RESOLVER LOS PROBLEMAS MUNICIPALES RELATIVOS AL FENOMENO MIGRATORIO.-----

ACUERDO LEGISLATIVO.-----

GIRESE ATENTO Y RESPETUOSOS OFICIO A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO A FIN DE QUE TENGAN A BIEN REMITIR UN INFORME A ESTA ASAMBLEA SOBRE ASPECTOS FUNDAMENTALES EN MATERIA DE MIGRACION.-----

INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO.-----

ACUERDO LEG. 1146. LXII-20.-----

EXPOSICION DE MOTIVOS.-----

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



LOS TRATADOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR NUESTRO PAIS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, CONTEMPLAN EL DERECHO DE LA PROTECCION DE LA SALUD FISICA Y MENTAL, QUE ES DE NATURALEZA SOCIAL, Y QUE EL ESTADO TIENE OBLIGACION DE SATISFACER DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS.

2.- LA LEY GENERAL DE SALUD, EN SU CAPITULO VII, CONTEMPLA LA SALUD MENTAL, MISMA QUE EN SU 75 BIS, PARRAFO I MENCIONA: "LA PERSONA CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO TENDRA LOS SIGUIENTES DERECHOS:

1.- DERECHO A LA MEJOR ATENCION DISPONIBLE EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y SIN DISCRIMINACION Y CON RESPETO.

2.- LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE JALISCO, EN SUS ARTICULOS 2 Y 6 PARRAFOS I Y II; CONTEMPLA LO SIGUIENTE:

ARTICULO 6.- LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL, TIENEN DERECHO:

I. AL ACCESO OPORTUNO Y ADECUADO A LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL.

II. A LA ATENCION MEDICA.

3.- DE IGUAL MANERA, LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE JALISCO, PREVE QUE CADA MUNICIPIO DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA CUENTE CON UN MODULO DE ATENCION EN SALUD MENTAL, QUE SE REALIZARAN EN COORDINACION CON LA SECRETARIA DE SALUD DE JALISCO Y EL INSTITUTO DE LA SALUD.

4.- LOS PRINCIPALES TRASTORNOS DE SALUD MENTAL EN NUESTRO ESTADO SON:

-TRASTORNOS DE ANSIEDAD.

-TRASTORNOS DEPRESIVOS.

-TRASTORNOS POR USO DE SUSTANCIAS.

-TRASTORNOS POR DEFICIT DE ATENCION E HIPERACTIVIDAD.

-TRASTORNOS DEL SUEÑO.

-TRASTORNO BIPOLAR.

- ESQUIZOFRENIA.

5.- EN JALISCO SEGUN DATOS DE LA ENCUESTA JALISCO 2010, EL 30% DE LA POBLACION JALISCIENSE REPRESENTABA TRASTORNOS MENTALES; EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME) HABIA BRINDADO 55 MIL CONSULTAS PARA OCTUBRE DEL 2019, DE LAS CUALES EL 10% FUERON A MENORES DE EDAD.

ACUERDO LEGISLATIVO.

UNICO. INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO QUE TIENE POR OBJETO GIRAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 125 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA PARA QUE CUMPLAN CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE JALISCO EN SU ARTICULO 8, INCISO VI E INSTALEN MODULOS COMUNITARIOS DE ATENCION EN SALUD MENTAL EN SU LOCALIDAD, EN COORDINACION CON LA SECRETARIA DE SALUD JALISCO Y EL INSTITUTO DE LA SALUD MENTAL (SALME).

INICIATIVA DE ACUERDO LEGISLATIVO.

ACUERDO LEG. 1151. LXII-20.

EXPOSICION DE MOTIVOS.



1.- EN 2006 SE PROMULGO LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA ESTABLECER ACCIONES CONCRETAS QUE LAS AUTORIDADES DEBAN LLEVAR A CABO, ENTRE ELLAS: **"GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION DE LA APLICACION EN LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO (FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL), RESPECTO A LA LEGISLACION EXISTENTE, EN ARMONIZACION CON INSTRUMENTOS INTERNACIONALES"**, TAL Y COMO LO ESTABLECE SU ARTICULO 7 " LA FEDERACION, LOS ESTADOS, EL DISTRITO FEDERAL Y LOS MUNICIPIOS EJERCEN SUS ATRIBUCIONES EN MATERIA DE ESTA LEY DE CONFORMIDAD CON LA DISTRIBUCION DE COMPETENCIAS PREVISTAS EN LA MISMA Y EN OTROS ORDENAMIENTOS APLICABLES A LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO.

ANTE LA VIOLENCIA DE GENERO EN CONTRA DE LAS MUJERES Y LOS NUMEROS HISTORICOS EN EL PAIS, SE PUSO EN MARCHA UN MECANISMO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA: **LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES (AVGM).**

JALISCO CUENTA CON DOS MECANISMOS DE ALERTA: **LA ALERTA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE NIVEL ESTATAL** (FEBRERO, 2016); Y A NIVEL FEDERAL: **LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES**, (NOVIEMBRE, 2018), **EN ONCE MUNICIPIOS DEL ESTADO.**

2.- ARTICULO 4º CONSTITUCIONAL: ESTABLECE LA IGUALDAD ENTRE LAS MUJERES Y HOMBRES, LO QUE SIGNIFICA QUE TODAS LAS PERSONAS, SIN DISTINCION ALGUNA, TIENEN LOS MISMOS DERECHOS Y DEBERES FRENTE AL ESTADO Y LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.

3.- EN CONSECUENCIA, ES DE URGENTE NECESIDAD QUE EN LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO SE CUENTE CON UNA POLITICA QUE INCLUYA GARANTIAS CONSTITUCIONALES Y LEGISLATIVAS.

4.- LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS REALIZO RECOMENDACION A LOS GOBIERNOS DE LOS MUNICIPIOS PARA QUE GARANTICEN LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE EXISTA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, A TRAVÉS DE PRESUPUESTOS ETIQUETADO PARA LA PLENA APLICACION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO.

DE ACUERDO CON LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE 2015 A 2019, LA TENDENCIA NACIONAL VA EN AUMENTO EN CASO DE FEMINICIDIOS U HOMICIDIOS DOLOSOS DONDE LA VICTIMA ES UNA MUJER.

LOS H. AYUNTAMIENTOS DE LOS 125 MUNICIPIOS DEBEN REESTRUCTURARSE PARA ACTUAR EN FAVOR DE LA POBLACION JALISCIENSE, PARTICULARMENTE DE LOS SECTORES DE POBLACION QUE SE ENCUENTRAN EN MAYOR RIESGO DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

5.- POR LO TANTO, DEBEMOS ENTENDER QUE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO NO ES SOLO REACTIVA, IMPLICA ENTENDER QUE EL PROBLEMA DE AGRESION Y VIOLENCIA QUE VIVEN LAS MUJERES EN MEXICO Y EN JALISCO. POR OTRO LADO NO TODOS LOS MUNICIPIOS CUENTAN CON LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA ALE.

ACUERDO LEGISLATIVO.

ENVIESE RESPETUOSO EXHORTO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE JALISCO, EN ESPECIAL DE LOS MUNICIPIOS DECLARADOS EN ALERTA DE GENERO, PARA QUE POR CONDUCTO DE SU H. AYUNTAMIENTO, Y



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

ATENDIENDO A LOS DOS MECANISMOS DE PROTECCION CONTRA LAS MUJERES: ALERTA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES A NIVEL ESTATAL Y LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES A NIVEL FEDERAL SE MATERIALICEN ACCIONES PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS O ACCIONES PARA PROMOVER LA IGUALDAD Y PREVENIR Y ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, DEBIENDO ADEMAS INTEGRAR LA COMISION EDILICIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE DERECHOS HUMANOS, EN EL MUNICIPIO QUE NO SE CUENTE, CON UNA, PARA QUE DE MANERA PARTICULAR SE HAGA FRENTE AL TEMA DEL COMBATE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS DERECHOS HUMANOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL: CREO NO LA TENEMOS, SI HAY ALGUIEN QUE NOS APOYE, NO SE SI EN ASUNTOS GENERALES PUEDA QUEDAR ESTA A SU CONSIDERACION COMPAÑEROS LA DESIGNACION DE LA COMPAÑERA SE PROPONE A LA REGIDORA LICDA. ALONDRA TORRES VELASCO COMO TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO HUMANO, COMO ALERTA DE GENERO Y ATIENDA LOS DOS MECANISMOS DE PROTECCION CONTRA LAS MUJERES.

COMPAÑEROS SINDICA, REGIDORES Y REGIDORAS PONGO A SU CONSIDERACION LA APROBACION, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EN EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS GENERALES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: QUIERO INFORMARLES DE LOS PROYECTOS QUE QUEDARON PENDIENTES PERO QUE IBAN CAMINANDO HASTA HACE UNOS DIAS, ERA EL BALLET FOLKLORICO TONITLAN DONDE NOS HACE UN OFICIO EL PROFESOR RODRIGO VERDUZCO CARRILLO, DIRECTOR DEL BALLET, ESPECIFICAMENTE DEL MATERIAL QUE COMPRAMOS PARA LA GRABACION, EN LA OTRA SESION NO SE SI RECUERDEN ES REFERENTE A LOS SONES, FUERON CUATRO Y GRABADOS, SI QUIERO ACLARAR ALGO POR AHI ESA VEZ SE HABIA COMENTADO VERDAD MAESTRA Y POCO MAL O ERRONEAMENTE QUE ERA EL DERECHO DE AUTOR, NO ERA ASI ERA NADA MAS LA GRABACION, LOS MARIACHIS QUE SE LES PAGO Y EL ESTUDIO DE GRABACION PARA LOS CUATRO SONES. SE ACERCO EL MAESTRO RODRIGO JUNTO CON EL MAESTRO QUE HIZO LA LETRA PARA VER SI SE LE PODIA APOYAR CON ALGO A EL Y QUE NOS DEJA A NOSOTROS AL AYUNTAMIENTO COMO DEPOSITARIOS DE ESTE MATERIAL QUE PODRA FORMAR PARTE DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL, ESTA ES LA LETRA Y MUSICA ORIGINAL QUE PODRA SER CONSULTADA POR LA POBLACION INTERESADA.

LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: LO QUE EL MAESTRO DECIA QUE SIEMPRE QUE SE ESCUCHE UN SON SE RECONOZCA QUE EL FUE EL AUTOR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI ESO NO SE PUEDE CAMBIAR Y SI SUCEDIERA SERIA USURPACION, ADEMAS ES UN DERECHO IRRENUNCIABLE DE EL PORQUE EL LO HIZO, PERO TAMBIEN NO CREO QUE SEA EL OBJETIVO DE NOSOTROS, EL TEMA MAS BIEN ES DEJAR EN CLARO QUE SE PAGO ESE SERVICIO, SE FACTURO AL MUNICIPIO LA GRABACION, PERO AHORA EL TAMBIEN NOS PEDIA ALGO, QUE NOSOTROS NO LO TENIAMOS CONSIDERADO, HONESTAMENTE NO SABIAMOS, CREIAMOS QUE YA IBA TODO INCLUIDO, DEJEME COMENTARLO Y LE PREGUNTE CUANTO MAESTRO, CONTESTO EL ARTE NO TIENE PRECIO, PERO LO QUE USTEDES NOS QUIERAN DAR, LO QUE USTEDES DECIDAN.

EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: YO AHI NO SE SI QUEPA MI COMENTARIO,

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

SE ESTA APOYANDO BIEN A ESE BALLET Y LAS ENCARGADAS DE LA CULTURA ANDAN CON TODO, PERO HE VISTO TAMBIEN QUE EL MAESTRO DEL BALLET LO HAN ENTREVISTADO EN UNA TELEVISORA Y NUNCA MENCIONA QUE LO APOYA EL AYUNTAMIENTO Y CREO QUE NO SE VALE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: CREO QUE EN UNA PRESENTACION QUE TUVIERON, BUENO VAMOS A HABLAR LO QUE ES, NO ESTAMOS PARA TAMBIEN DIGAN QUE ES EL AYUNTAMIENTO NI VENIMOS A QUE NOS DEN LAS GRACIAS, BUENO AL MENOS NO ES MI PROPUESTA NUNCA HA SIDO, PERO SI POR AHI NOS COMENTARON QUE, BUENO AL FINAL ES UN TALLER DE LA CASA DE LA CULTURA, TIENEN UNOS SOMBREROS SE LOS PAGAMOS, TODO LO QUE OCUPAN, CAMIONES TOTAL SIN PAGO, CASI NUNCA SE LES HA NEGADO NADA, BUENO Y COMENTARLE DE LOS QUE ESTUVIERON DIRIGIENDO EL EVENTO AQUI EN DICIEMBRE, PARECIA COMO SI FUESE SEPARADO DEL AYUNTAMIENTO.

EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: AHORITA QUE ESTA SALIENDO EN ESE CANAL CANO QUE ES EL CONDUCTOR AHI LO ENTREVISTA Y NUNCA MENCIONA EL APOYO DEL AYUNTAMIENTO, PARA MI NO SE VALE, PUEDE DECIR ES PAGADO POR EL AYUNTAMIENTO ESTAMOS TRABAJANDO Y PORQUE COMO USTED DICE QUE NOS DE LAS GRACIAS SI NO PORQUE CONSIDERO ASI DEBE SER.

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: EL RECONOCIMIENTO A QUIEN TE APOYA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI PORQUE EL BALLET ES COMO DEL AYUNTAMIENTO PORQUE ES UN TALLER.

LA C. LICDA. ALONDRA TORRES VELASCO: EN OTROS MUNICIPIOS POR EJEMPLO EL TALLER CULTURA DEPENDE DE LA CASA DE LA CULTURA DEL DIRECTOR Y EL ES EL QUE DISPONE DE LOS TIEMPOS Y TIENE EL ORDEN PARA SALIDAS HAY DISPOSICION Y A VECES AQUI EN OCASIONES NO, ARGUMENTAN DISTANCIAS, HORARIOS, ETC.

EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: Y SI ALGUN DIA POR X RAZON NO SE PUEDE APOYAR VAN A CRITICAR AL AYUNTAMIENTO, YO PIENSO QUE AL MENOS COMENTARLE.

LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: SE LE HA DICHO, DE HECHO EN DICIEMBRE YO LE HICE SABER Y AL FINAL DE TODO LO QUE HICIERON UNA SEMANA DESPUES TRAER UN RECONOCIMIENTO AL AYUNTAMIENTO, SUBIERON A SU PAGINA Y ESO, YO LES DIJE NO ES POR EL PAPEL PORQUE AL FINAL SE MERECE EL RECONOCIMIENTO AL AYUNTAMIENTO PORQUE AGRADECIO A TODOS MENOS AL AYUNTAMIENTO, AHORA NO FUE PORQUE NOS RECONOCIERAS A NOSOTRAS Y SE DIO A ENTENDER QUE NO HABIA TENIDO EL APOYO DE AQUI.

EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: ESA ENTREVISTA FUE HACE QUINCE DIAS.

LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: FUE EN EL FESTIVAL DEL SOPITO Y LA ENCHILADA.

EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: ENTONCES NO ENTENDIO VOLVIO A FALLAR EN ESE PLAN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SE LE APOYO CON SONIDO, ESCENARIO TODO LO QUE PIDIO.

LA C. ALMA DELIA SARMIENTA CUEVAS: EN SI HAY QUE RECONOCER QUIEN TE DA LA MANO.

LA C. LICDA. ALONDRA TORRES VELASCO: ENTONCES SI ES NECESARIO QUE EL BALLET MENCIONE EL APOYO DEL AYUNTAMIENTO Y VOLVIENDO AL PUNTO DE ACUERDO QUE SE PAGO NO RECUERDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: LA GRABACION DE CUATRO SONES PAGARLE

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

AL MARIACHI Y EL ESTUDIO DONDE SE HIZO. AHORA LO DEL MAESTRO NO SE HABIA CONSIDERADO.

LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: LO QUE AHORITA ESTAN CONSIDERANDO ES EL TRABAJO DE LA LETRA DEL MAESTRO Y NO COMO UN PAGO SINO COMO UN APOYO PARA EL MAESTRO.

EL C. PROFR. SALVADOR ROJAS CHAVEZ: AHORA CUANTO SE LE VA A DAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: YO LE DECIA DIGAME UNA CANTIDAD, PERO NO SE TIENE QUE APROBAR HOY, IGUAL QUE QUEDE COMO PROPUESTA Y QUE ALGUIEN INVESTIGUE CUANTO ES EL VALOR Y EN LA SIGUIENTE LO PROPONEMOS; ENTONCES DEJAMOS PENDIENTE ESE PUNTO O TAMBIEN ME DAN EL COSTO A MI Y YO LO PROPONGO \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 MN), \$ 7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 MN). TAMBIEN NOS OFRECE EL SON TONILENSE HASTA LAS CACHAS. ENTONCES QUE QUEDE ASI COMPAÑEROS. Y OTRA COSA EN ASUNTOS GENERALES INFORMARLES QUE YA TENEMOS EL LEVANTAMIENTO DE LA HECTAREA DEL PANTEON, YA FIRMAMOS LA ESCRITURA JURIDICAMENTE YA ES DEL AYUNTAMIENTO, NO LA HEMOS RECOGIDO PORQUE APENAS SE PAGO AYER, ERA UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE RECURSO MAS DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MN), POR EL TIPO DE TERRENO Y EL VALOR QUE TENIA AQUI ESTA EL CROQUIS, ESTA CALLE ES DE CUATRO METROS Y A FUTURO OJALA Y SEAMOS NOSOTROS, AQUI TERMINA UNA CASA TAMBIEN HABRIA QUE MODIFICAR ALGO DEL DESCANSO, TUMBAR UNA ORILLA PARA QUE UN VEHICULO PUEDA DAR VUELTA POR AHI Y ENTRAR LO QUE SI HAY ARBOLES GRANDES NO MUCHOS.

LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: YO PIENSO QUE SI TENEMOS QUE EMPEZAR A DEJAR ALGO PORQUE DEJAR EL TERRENO ASI NADA MAS.

EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: PARA QUE OTRO LO HAGA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI A EMPEZARLE A DESMONTAR POR LO MENOS YA LE DIJE A DON CARLOS ES AVANCE, HACER MONTONES DE RAMAS Y QUEMAR.

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: YO PUEDO TALAR LOS ARBOLES PARA POSTES HAY PERMISO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BUENO HABRIA QUE CHECAR CON JOSE LUIS SI ES INTERNO. O HAY QUE PEDIR PERMISO EN OTRA INSTANCIA.

EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: LA MAYORIA DE ARBOLES ESTAN ENFERMOS.

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: TENEMOS UN ASESOR FORESTAL A LO MEJOR EL NOS DICE QUE HACER ES EL ENCARGADO DE ESTA ZONA Y SI HAY UN TRAMITE QUE HACER EL LO HACE, BIEN LO LOCALIZAMOS PARA ESO.

LA OTRA VEZ QUE FUE EL EVENTO DE LAS MUJERES Y TODO ESO ESTABAMOS EN LA CASA DE LA CULTURA PLATICANDO CON ÑECO EL ESTADO REAL DE LA MAYOR PARTE DE LA PINTURA DE ESE LUGAR Y SOBRE TODO LAS AREAS DONDE HAY MADERA EN EL TECHO QUE SE ESTA PUDRIENDO SE ESTA HUMEDECIENDO MUCHO, ENTONCES DECIAMOS EL LUGAR ESTA BASTANTE BIEN COMO PARA QUE EN UN MOMENTO SE DETERIORE, UNA SOLUCION ES BARNIZAR EN SI DARLE MANTENIMIENTO, EN MI OPINION HACIAMOS UN CALCULO DE LO QUE SE PODRIA LLEVAR PINTANDOLA PUES TODA, LOS TECHOS IMPERMEABILIZAR Y BARNIZAR.

EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: ES QUE TAMBIEN SON FACHADAS, HERRERIA TODO.

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: DARLE VIDA NUEVAMENTE A ESA AREA.

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



SE CALCULABA ALREDEDOR DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN).--

LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: NOSOTROS CONSEGUIMOS PINTURA PARA FACHADA, HERRERIA, FUERON COMO DIEZ CUBETAS.

EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: BAJE \$ 1,180.00 (UN MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 MN) A CADA UNA SON DOCE CUBETAS CUANTO SERA MENOS COMO \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 MN).

LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS: PERO IGUAL COMO ESE DINERO UTILIZARLO EN OTRAS COSAS, PORQUE A MI LO QUE ME PREOCUPA SON LOS BAÑOS NO FUNCIONAN, AHORITA TENEMOS EL PERIODO DE DESCANSO PERO USTEDES SABEN QUE EN LAS TARDES SE UTILIZAN ESTA LLENO DE NIÑOS, ES UN FOCO DE INFECCION.

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: BUENO NO SE PUEDE HACER TODO PERO SE LE PUEDE HACER ESO DAR PRIORIDAD NO TANTO A PINTAR SINO MAS BIEN A IMPERMEABILIZAR, BARNIZAR Y LOS BAÑOS, LA VERDAD SE VE BONITO COMO PARA QUE SE PUDRA.

LA C. ALMA DELIA SARMIENTA CUEVAS: LA DE SAN MARCOS, ESTA IGUAL LOS BAÑOS NO FUNCIONAN ES MAS AHORITA NI AGUA, DURA UNA SEMANA SIN AGUA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: DEBE ESTAR MAL LA LINEA.

LA C. ALMA DELIA SARMIENTA CUEVAS: DE HECHO EL OTRO DIA ENCONTRAMOS PARTE DE LOS BAÑOS EN LA CALLE TAL VEZ YA ESTABAN SUELTOS PERO ESTO SUCEDE CUANDO ESTAN ABIERTOS CREO. EN SI ESTAN EN MUY MAL ESTADO.

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: EN EL CASO DE LOS TECHOS DE LA CASA DE LA CULTURA AHI SI ES IMPORTANTE PORQUE LA MADERA DE PALMA SE PUDRE Y SI SE TIENE QUE HACER UN CAMBIO.

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: Y TAL VEZ DESPUES SEA UN GASTO MUCHO MAYOR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: A RESERVA DE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS YO LES PROONGO CONTINUAR, AHORITA ESTAMOS TERMINANDO LA PRESIDENCIA LE ESTAMOS DANDO UNA PINTADITA PORQUE ESTABA TAMBIEN MUY MAL, YA DE AQUI NOS PASAMOS A OTRA.

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: CONSIDERO QUE USTEDES COMO RESPONSABLES DEL AREA Y LLEGAMOS A UN ACUERDO Y EN LA PRIMERA OPORTUNIDAD QUE HAYA INVERTIRLE PORQUE LAS AGUAS YA SE ACERCAN ME REFIERO ANTES DE JUNIO QUE POR LO MENOS ESTE IMPERMEABILIZADO.

EL C. PROFR. SALVADOR ROJAS CHAVEZ: ENTONCES DARLE PRIORIDAD A ESO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: LE VAMOS A SEGUIR TERMINAMOS AQUI Y A LO MEJOR NOS VAMOS A LA CASA DE LA CULTURA Y HACEMOS LO QUE MAS URJA.

LA C. ALMA DELIA SARMIENTA CUEVAS: EL FORO DE SAN MARCOS, AHI SE METEN NIÑOS A JUGAR PELOTA Y EN LA MAYOR PARTE DE LA BARRA YA ESTAN LOS CUADROS FLOJOS Y SE ESTAN CAYENDO DE TANTO BALONAZO.

EL C. PROFR. SALVADOR ROJAS CHAVEZ: YO CONSIDERO QUE DEBEMOS IR PAUSADAMENTE HACIENDO ESE TIPO DE OBRAS POR LA SITUACION ECONOMICA QUE SE ESPERA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: HAY QUE PRECISAR ESO, CON RESPECTO A LA NOMINA, HAY QUE SER MUY ADMINISTRADOS NO HACER Y GUARDAR PORQUE NO SABEMOS.

EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: YA DIJERON QUE LOS REGIDORES SE VAN



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

A BAJAR \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 MN).-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BUENO DEBEMOS ACEPTAR COMO VENGA LA SITUACION.-----

EL C. PROFR. SALVADOR ROJAS CHAVEZ: PERO SI AHORITA YA SABEMOS DE COMO SE PROYECTA DE AQUÍ A UNOS MESES TAMBIEN NO IR APRESURADAMENTE, ES MEJOR IR GUARDANDO Y POR LO MENOS CUBRIR UN MES.-----

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: SI, NADIE VEIA VENIR ESTA SITUACION.-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ESTO PUEDE CAMBIAR LA VIDA DE LAS PERSONAS Y OPTAR POR PRIORIDADES ADEMAS UNA ALIMENTACION MAS BASICA HASTA LLEGAR A PRODUCIR LO QUE SE CONSUME.-----

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: EN LOS RANCHOS SE ACABO EL AUTOCONSUMO.-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI LA COMODIDAD HIZO ESO.-----

LA C. LICDA. ALONDRA TORRES VELASCO: PRESIDENTE NO SE SI YA SE ARREGLO LA TOMA DE AGUA QUE LE HABIA COMENTADO ACA POR EL HUITLACOCHÉ LA QUE ESTA FRENTE AL PARQUE.-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: AHI EL FILTRO DE AGUA, NO TODAVIA NO.-----

EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: SIGUE ASI ESTA SIN FILTRAR.-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: CREO EN ESTOS DIAS ES PRIORITARIO ESO, MIENTRAS NO FALTE EL AGUA ESTA BIEN.-----

EL C. PROFR. SALVADOR ROJAS CHAVEZ: A ESO ES LO QUE ME REFIERO, QUE SE ROMPE UN TUBO DE DRENAJE HAY PRESUPUESTO.-----

EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA: EL DE SAN MARCOS SIRVE.-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: NADA MAS EL DEL PAREJITO, ACA EN LA ESPERANZA ME INCLINARIA MAS POR ARREGLAR ESE PORQUE ES DE ACCESO Y EN SAN MARCOS HAY QUE CHECAR LOS CHORRITOS.-----

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: ESTE ASUNTO QUE LES VOY A PONER AQUI COMPAÑEROS ES TAMBIEN DESCONOCIENDO QUE SE IBA A VENIR LA CONTINGENCIA ESTE CORONAVIRUS. POR UNA SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR EN LA REGION LA REPRESENTANTE HIZO SOLICITUDES PARA EL ASUNTO DE LAS ESCUELAS Y EN ESTE CASO TENEXCAMILPA SALIO BENEFICIADA EN EL PROGRAMA LO QUE ES LA ESCUELA NUESTRA LA GENTE AHI HIZO UN COMITE PARA ESTE PROGRAMA Y ARREGLAR AHI EL JARDIN DE NIÑOS QUE FUE LO QUE METIERON ELLOS COMO PROPUESTA, LE SALE UN COSTO DE \$ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 MN) Y EL GOBIERNO FEDERAL APROBO \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN) ESE PROYECTO ES PARA LA REPARACION DEL TECHO PARA HACER UN NUCLEO DE SANITARIOS PARA NIÑOS Y NIÑAS, LA REHABILITACION TAMBIEN DE LA RED HIDRAULICA Y ELECTRICA PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, PARA CERCAR EL AREA DE PROTECCION CON EL COSTO TOTAL QUE MENCIONE DE \$ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 MN), QUE ES LO QUE ELLOS TIENEN CONTEMPLADO LO QUE EL GOBIERNO LES PROPONE QUE ESE COMITE TIENE QUE ADMINISTRAR ESE DINERO Y TIENE QUE ENTREGAR CUENTAS A LA SECRETARIA DE BIENESTAR, LES DA EL DINERO EN UNA CUENTA, EL RESTO ELLOS TIENEN QUE VER DE DONDE LO CONSIGUEN, LO QUE NO CONTEMPLARON AHI ELLOS ES ALGO DE MANO DE OBRA QUE LES VA A COSTAR A ELLOS Y POR MI CONDUCTO ME PIDEN QUE LE HAGA LLEGAR ESTA SOLICITUD AL CABILDO DE QUE SI EL AYUNTAMIENTO PUDIERA APOYAR CON \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 MN) PARA ESTE TRABAJO LO QUE CONTEMPLA EL PROYECTO. AHORA LA CANTIDAD QUE EL GOBIERNO FEDERAL ESTABA

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

CONTEMPLANDO PARA DEPOSITAR EN JUNIO PERO AL PARECER POR LA CONTINGENCIA LOS DEPOSITARON EN ABRIL PARA QUE SE PONGAN A TRABAJAR Y QUE DE ALGUNA MANERA LES ESTE GENERANDO INGRESO.-----

LA C. LICDA. ALONDRA TORRES VELASCO: Y EL COMITE ES AJENO AL EQUIPO DE PADRES DE FAMILIA.-----

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: DE HECHO EL COMITE ES LA DIRECTORA, LA PRESIDENTA ES ELIZABETH FIGUEROA ROCHA, LA TESORERA ES TERESA NUÑEZ CARRILLO Y LA SECRETARIA ES ISABEL MAGAÑA RAMIREZ, EL ASUNTO ES QUE NO LO TRAJE POR ESCRITO PORQUE DESCONOCIAMOS QUE EL DINERO VA A LLEGAR EN EL MES QUE ENTRA ES PROBABLE QUE EN UNOS DIAS DEPOSITEN Y ELLOS TIENEN QUE COMPROBAR CON NOTAS Y FACTURAS SI FUERA NECESARIO ENTONCES EN ESTE CASO SI LLEGARIA APROBARSE IGUAL QUE COMPRARAN AQUI PARA QUE SE FOMENTE ESA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, PERO SI VAN A TENER LA VIGILANCIA, ENTONCES ES UNA PROPUESTA.-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: PUEDE SER CON MANO DE OBRA O EN ESPECIE.-

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: PUES, YO PIENSO QUE NO LE PONDRIAN PEROS A NADA, LO QUE SI CONSIDERO SERIA BUENO EL APOYO.-----

LA C. LICDA. ALONDRA TORRES VELASCO: SI SE LOS DAS EN EFECTIVO LAS DEMAS ESCUELAS TAMBIEN VAN A SOLICITAR APOYO, ENTONCES ES MEJOR DARLES EN ESPECIE O MANO DE OBRA.-----

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: CONSIDERO EN MANO DE OBRA UN ALBAÑIL Y UN AYUDANTE, COMENTARLES ES TODO. DAMOS POR TERMINADA LA SESION.-----

EN EL DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR EL PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ÁLVAREZ, EN SU CARACTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL** DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONILA, JALISCO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021, DA POR CONCLUIDA ESTA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO SIENDO LAS 19:35 (DIECINUEVE HORAS TREINTA Y CINCO MINUTOS) DEL DIA 31 (TREINTA Y UN) DEL MES DE MARZO DEL 2020 (DOS MIL VEINTE), FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES.-----



FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ

LA SINDICA

PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS



TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49



TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

LOS REGIDORES

C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR.

C. ALMA DELIA SARMIENTA CUEVAS.

C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA.

C. CARLA NOEMI MAGAÑA LORENZO

PROFR. SALVADOR ROJAS CHAVEZ

C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ.

LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA.

C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS.

C. LICDA. ALONDRA TORRES VELASCO.

EL SECRETARIO GENERAL

PROFR. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MAGANA.

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49